



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN

Comisiones. Serie A: Comparecencias

Número 38

Año 2012

Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. EDUARDO PERIS MILLÁN

Sesión núm. 2

Celebrada el martes 13 de marzo de 2012

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del consejero de Industria e Innovación, a petición propia, al objeto de informar sobre el contrato suscrito entre Motorland Aragón y la empresa Dorna Sports, S.L.

3) Pregunta núm. 190/12, relativa al Centro de Ciencias Pedro Pascual en Benasque, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

4) Debate y votación de la moción núm. 22/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 46/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en lo concerniente al desarrollo de las energías renovables, presentada por el G.P. Socialista.

5) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 141/11-VIII, sobre proyectos de la Red pública de infraestructuras de telecomunicaciones (Repita), presentada por el G.P. Socialista.

6) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 20/12, sobre la puesta en funcionamiento de una aplicación para teléfonos móviles, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 130/11-VIII, sobre el Observatorio Aragonés del Comercio, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Ruegos y preguntas.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la vicepresidenta de la comisión, Ilma. Sra. D.ª Ana Cristina Vera Lainez, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspiera Morraja. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Latorre Vila.

Comparece ante la comisión el consejero de Industria e Innovación, Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López.

SUMARIO

Comparecencia del consejero de Industria e Innovación para informar sobre el contrato suscrito entre Motorland Aragón y la empresa Dorna Sports, S.L. 5

- El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, interviene.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Velasco Rodríguez interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Arciniega Arroyo interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Aliaga López responde.

Pregunta núm. 190/12, relativa al Centro de Ciencias Pedro Pascual en Benasque, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria e Innovación 21

- El diputado Sr. Becerril Gutiérrez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, responde.
- El diputado Sr. Becerril Gutiérrez replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Moción núm. 22/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 46/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en lo concerniente al desarrollo de las energías renovables 22

- El diputado Sr. Becerril Gutiérrez, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Arciniega Arroyo fija la posición del G.P. Popular.

- El diputado Sr. Becerril Gutiérrez fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada y lee un texto transaccional.

- Votación.

- Los diputados Sr. Becerril Gutiérrez y Sra. Arciniega Arroyo intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 141/11-VIII, sobre proyectos de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones (Repita) 25

- El diputado Sr. Becerril Gutiérrez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Peris Millán fija la posición del G.P. Popular.

- Votación.

- Los diputados Sres. Becerril Gutiérrez y Peris Millán intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 20/12, sobre la puesta en funcionamiento de una aplicación para teléfonos móviles 27

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Becerril Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Garasa Moreno fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Palacín Eltoro, Becerril Gutiérrez y Garasa Moreno intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 130/11-VIII, sobre el
Observatorio Aragonés del Comercio 31**

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Becerril Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Solana Sorribas fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Peribáñez Peiró, Becerril Gutiérrez y Solana Sorribas intervienen en el turno de explicación de voto.

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la
sesión anterior 36**

— El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Damos comienzo a la comisión [a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos].

Buenas tardes. Desde esta Mesa, damos la bienvenida al consejero de Industria e Innovación en esta primera sesión de la nueva Comisión de Industria e Innovación.

Les pido a sus señorías, dado que, como pueden ver, tenemos un orden del día bastante denso, que se ajusten lo máximo posible a los tiempos que tiene establecidos.

Como primer punto del orden del día, tenemos «lectura y aprobación del acta de la sesión anterior», que lo dejamos, como es costumbre, para el final de la sesión, y pasamos a continuación a la comparecencia del consejero de Industria e Innovación, a petición propia, al objeto de informar sobre el contrato suscrito entre Motorland Aragón y la empresa Dorna Sports.

Tiene, para exponer su intervención, un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra, señor consejero, cuando quiera.

Comparecencia del consejero de Industria e Innovación para informar sobre el contrato suscrito entre Motorland Aragón y la empresa Dorna Sports, S.L.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes a todos.

Efectivamente, una vez que se produce, como saben sus señorías, el informe de esta Cámara en el sentido de que era preceptivo entregar el contrato de Motorland, y eso se produce también cuando se consigue por escrito la autorización correspondiente de la compañía Dorna, que es quien suscribió con Motorland el aludido contrato, lógicamente, este consejero, por las responsabilidades actuales y las pasadas en la gestión y en el trabajo en lo que ha sido Motorland y el parque tecnológico Tecnopark, consideró oportuno, para que sus señorías tuvieran la información o la explicación más adecuada del contenido de dicho contrato y de las causas que movieron... [por razones técnicas, parte de la intervención no ha podido ser grabada] ... y también de alguna explicación respecto a algunas cuestiones que pudieran suscitarles a sus señorías alguna duda respecto a algunas de las cláusulas de confidencialidad, las cuestiones de los seguros o algunas cuestiones donde se dejaba en las manos del futuro Gobierno en aquellos momentos la decisión de continuar o no continuar con las actividades o con el contrato de Motorland.

Yo creo que merece la pena que aclaremos estas cuestiones, ¿y qué mejor sitio que hacerlo en sede parlamentaria?, ya que sus señorías, así, podrán expresar también sus puntos de vista sobre las cuestiones.

Es evidente que, en el proyecto de Motorland, saben que hay unos antecedentes de los que quiero hablar, porque también ha calado en la sociedad bajoaragonesa de una manera especial, y yo creo que en todo Aragón, pero, desde luego, no fue un proyecto inventado ad hoc, sino que fue un proyecto basado en una tradición histórica: como saben, desde el año sesenta y cinco se vinieron realizando pruebas del Campeonato

de España de Turismos, hasta el año noventa y siete ininterrumpidamente, pero las cuestiones de seguridad relativas a un circuito urbano hicieron que, por esa decisión de la Federación Nacional de Automovilismo, se viera privado, en este caso, Alcañiz del premio que se venía realizando durante, como digo, casi veinte años. En el año 2003 se siguió haciendo un Campeonato de Aragón de Velocidad, pero, desde luego, ese circuito urbano vio como un mazazo social, como se ha reconocido por algún ciudadano de Alcañiz, el momento en el que se decidió suspender, por problemas de seguridad, el circuito urbano.

En la historia de la carrera y en la historia del Gran Premio de Alcañiz, por el circuito Guadalope han pasado pilotos de la talla de Luis Villamil, Carlos Sainz, Jesús Puras, Luis Pérez-Sala o Juan Fernández, etcétera, que han configurado una historia muy concreta de lo que ha sido la tradición en la historia de la velocidad y, sobre todo, los campeonatos de España de turismos en la ciudad de Alcañiz.

Ante esa historia y esa trayectoria, el proyecto definido, como se ha contado a lo largo de estos últimos años, se pensó y se dimensionó de una forma que comprendiera no solo el área puramente deportiva y no solo el área puramente dedicada, en este caso, al Campeonato de Turismos, sino que se pensó en ampliar la funcionalidad con un circuito, con un área deportiva compuesta por un *pull* de circuitos donde tuvieran cabida más actividades que solo un campeonato, como era el Campeonato de España de Turismos, y ahí se pensó en un circuito de *karting*, que fue el inicio, los circuitos de tierra y, sobre todo, también en un circuito de velocidad que pudiera, incluso, albergar en su diseño y en su concepción, y así fue planteado desde el principio, hasta cuestiones relacionadas con la fórmula 1, porque ya saben que en ese circuito han hecho test de elementos y componentes de fórmula 1, como me explicaré más adelante.

Luego, posteriormente, se dotó al proyecto de un área tecnológica pensando que el desarrollo a futuro del circuito, y teniendo en cuenta, con las personas que estamos en contacto, que hay áreas de otros circuitos en el mundo y en España que carecen precisamente de esa área tecnológica, creíamos y pensábamos que, para cimentar en un desarrollo sostenible con creación de empleo añadido al circuito, era conveniente dotar también de un área tecnológica, como les decía.

Y dado que estábamos ya diseñando todo el proyecto, las más de trescientas hectáreas (trescientas cincuenta), también se pensó en un concepto más amplio, que es un área de ocio y cultura, como les decía también, el futuro edificio, que saben que se convocó un concurso internacional que en este caso ganó el equipo de Foster and Partners, y que han tenido ocasión de conocerlo también por lo que ha salido en la prensa.

Estamos hablando de un complejo multifuncional, con diferentes áreas: deportivas, muy especial, con varias posibilidades, tecnológica, áreas de ocio y cultura.

Bien, es evidente que, en esa tradición existente en Alcañiz y el Gobierno de Aragón en la época en que se acometieron grandes proyectos de desarrollo en el territorio (estoy hablando de las plataformas logísticas, estoy hablando de la ampliación de las estaciones de esquí, estoy hablando de Motorland, estoy hablando de Dinópolis), este era un proyecto pensado y dise-

ñado y sigue siendo pensado y diseñado para ser un referente de proyección nacional e internacional de Aragón y un proyecto que deje sus beneficios, sobre todo, en el territorio, como los otros proyectos a los que me he referido.

En este sentido, en el año 2001 se constituyó la empresa pública primero llamada Ciudad del Motor de Aragón, cambiado luego el nombre a Motorland para darle la proyección internacional a la misma imagen de marca, mediante un decreto del año 2001, y ya se empezó a trabajar sobre las fases de urbanización (en diciembre del 2005 se comienzan las obras, en ese caso, sobre las obras del circuito de *karting*).

Un detalle: ¿por qué pasa del 2001 hasta el 2005, ese período? Pues porque se redacta un proyecto supramunicipal, que es un estudio complejo, completo y amplio de todas las cuestiones que afectan al área de influencia (impactos de tráfico, impactos ambientales, impactos de todo tipo), y por eso pasan esos años hasta que se empiezan las primeras obras, cuando se tiene aprobado el proyecto supramunicipal, impactos en los que hubo que respetar zonas de yacimientos paleontológicos, etcétera, y hasta que no se tienen todas las autorizaciones urbanísticas y medioambientales, como le digo, no empiezan las obras: la fase de urbanización primera, como les decía; el circuito de *karting*, que es el primer circuito de España homologado internacionalmente por la Federación Internacional de Automovilismo; luego se hacen los edificios del *karting*; luego, el circuito de *autocross*, también homologado internacionalmente por la Federación Internacional de Automovilismo; los circuitos de tierra...

Y se comienza, como digo, en noviembre del 2007, en paralelo cuando empiezan a arrancar los primeros circuitos, el parque tecnológico, para ligar..., y ya ven que incluso se comienza antes la fase del parque tecnológico que el circuito de velocidad, porque siempre hemos pensado desde el principio el ligar inexorablemente lo que son las pruebas deportivas a lo que es el parque tecnológico.

Y, por supuesto, luego se comienzan las obras del circuito de velocidad y accesos, que es, lógicamente, un circuito homologado por la Federación Internacional de Motociclismo y la Federación Internacional de Automovilismo, que son los órganos de la máxima autoridad a nivel mundial, para, posteriormente, comenzar en el 2008, el 24 de abril, la fase segunda del parque tecnológico. Es decir, el circuito de velocidad se termina el 6 de septiembre del 2009, y ya se compone lo que es el complejo completo.

Para que tengan sus señorías frescas las cuentas, las inversiones con todo el equipamiento de las unidades, que yo creo que se conocen, y así se ha explicado a los sucesivos consejos de administración: los terrenos y la urbanización fueron 18,8 millones de euros, las trescientas cincuenta hectáreas, la compra de los terrenos y la urbanización, el circuito de *karting* completo, homologado, con edificios, 7,8 millones de euros; los circuitos de tierra, con sus edificios, seis millones de euros; el circuito de velocidad completo, como ya tuve ocasión de explicar, con todas las adecuaciones, las escapatorias y las modificaciones que tuvimos que hacer para adaptarlo a las pruebas del Campeonato Mundial de Moto GP, sesenta millones de euros, y otras inversiones (señalización, etcétera), noventa y cuatro

millones de euros. Y, por supuesto, ligada a este proyecto va la inversión, como les decía, en terrenos y urbanización del complejo del parque tecnológico (lo que es parque más propiamente dicho); terrenos y urbanización, cinco millones de euros, e inversiones en naves nido y otras que saben que son de titularidad de Tecnopark y están algunas de las empresas en alquiler, cinco millones de euros, totalizando la suma 10,3 millones de euros. Y la suma total de inversiones, ciento cuatro millones de euros.

Es evidente que todo tiene una historia. La primera competición se celebra el 29 de octubre del 2006, cuando se celebra el primer *autocross* en el circuito de *cross* de la ciudad de Alcañiz, y, luego, importante decirlo, que el primer campeonato de proyección internacional es el Campeonato de Europa de *Karting* en la Ciudad del Motor; luego se inicia, como saben, las pruebas de test y controles de equipos en Motorland, con el prólogo de la Baja España, y el 26 de abril del 2009 se realiza el Campeonato de Europa de *Moto-cross*.

En cuanto al circuito de velocidad, yo les he puesto en la transparencia anterior que se termina en septiembre del 2009, y es el primer día que Renault hace test de vehículos en las pruebas; el 6 de septiembre se inaugura el circuito con una competición que es el Campeonato Aragonés de Turismo; el 27 de septiembre se celebra la Copa de España de Resistencia de Turismos, y la primera prueba de test del circuito que nos da ya el chequeo internacional de si el circuito reúne las condiciones que se habían proyectado es, como saben, el 25 de octubre, con la World Series by Renault.

Es evidente que a partir de entonces se produce un movimiento que yo creo que hay que destacar. Curiosamente, el 28 de julio del 2009 —lo tienen ahí— se comunica a los miembros del consejo de administración que, como consecuencia de la presencia de la World Series y las conversaciones que veníamos manteniendo (ya ven que incluso en la prensa sale que yo estuve en McLaren explicando el circuito en Inglaterra, intentado traerme actividades al circuito, estuve en Ferrari y hemos estado promocionando el circuito, aparte de presentarlo en Madrid y en otros sitios), ahí ya se acuerda como circuito de reserva y se comunica al consejo que hemos dicho que sí, que podríamos ser circuito de reserva en lo que es la Moto GP. Lógicamente, eso se produce tras la venida al circuito de la Federación Internacional de Motociclismo y la venida de Dorna, que es quien, por encargo de la Federación Internacional, tiene la exclusiva de organizar las motos.

Posteriormente —como tienen aquí—, pasan los meses, saben los problemas que tuvo Hungría, y el 22 de marzo se convoca un consejo de administración donde se les comunica que sustituimos a Hungría como circuito reserva, y quiero hacer hincapié en esto, sustituimos a Hungría como circuito de reserva para el año 2010, sustituimos a Hungría como circuito de reserva. No tenemos asegurada la continuidad de la Moto GP para años posteriores, solo era sustituir a Hungría ese año, como explicaré más adelante.

Posteriormente, el 19 de septiembre del 2010 se celebra la primera Moto GP. Luego, el 30 de septiembre del 2010, y esto lo digo aquí porque creo que salió en la prensa a raíz, justo después de terminar la Moto GP,

de las conversaciones que se producen durante la Moto GP del 2010, y como, a juicio de la organización, pilotos, escuderías, Dorna y la Federación Internacional, había sido un éxito, pues se nos concede ser circuito en el calendario, pero siempre en reserva, no estamos en el calendario oficial, sino en reserva, como digo.

Es verdad, y lo tienen en los periódicos de ámbito deportivo, que se concede el mejor premio de la temporada, siendo la primera vez que lo recibía un circuito debutante. Yo quiero aquí agradecer todas las gestiones, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, coordinación de los departamentos del Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Alcañiz... Es decir, aquí nadie se pone la medalla, sino que fue un trabajo de equipo para conseguir que ese Gran Premio fuera un éxito, como digo, estrechamente coordinados entre todos los que tenían responsabilidades.

Posteriormente, el 30 de septiembre del 2010, como digo, cuando se nos comunica que podemos hacer el Gran Premio de 2011, volvemos a comunicarlo al consejo de administración, y luego, lógicamente, cuando hacemos la prórroga hasta el 2016, se produce un hecho sustancial: antes éramos circuito de reserva, teníamos que ir año a año, y en el año 2011, como había algún movimiento que podía perder algún Gran Premio en España, yo creo que era bueno dejar asentado como calendario oficial y como circuito titular (titular, ya no reserva), y se produce una prórroga y se firma la adenda, que se comunica también al consejo de administración el 1 de marzo del 2011.

En cuanto a lo que ustedes conocen bien, y se han leído el contrato que tienen, yo quiero hacer algunas matizaciones.

Es evidente que es un contrato tipo que se firma con dieciocho circuitos, dieciocho promotores, catorce países en el mundo, desde Malasia hasta Inglaterra, etcétera. Es un contrato tipo de los contratos tipo internacionales, y por eso conviene explicar algunas matizaciones.

La Federación Internacional es quien tiene la autoridad para organizar campeonatos del mundo y, además, la autoridad global que después encarga a Dorna la organización, o, si mañana considera que se lo tiene que encargar a otra organización o a otra..., no sé, a Octagon o a alguna otra compañía, pues decide, pero es la autoridad gubernativa en el Campeonato del Mundo; igual que es la FIA en la fórmula 1, es en este caso la Federación Internacional de Motociclismo quien rige las normas, acuerda y decide quién organiza los campeonatos y, en tercer lugar, quien elabora, gestiona, controla todo lo que es la organización del campeonato en referencia a características tanto de los equipos, de los motores, de las cilindradas, de la seguridad, etcétera.

Bien, Dorna es una empresa propietaria de los derechos comerciales y audiovisuales de Moto GP mediante concesión, en este caso, de la Federación Internacional, y es titular en exclusiva; no negocia directamente Motorland con la Federación Internacional, negocia la que tiene los derechos para perfeccionar acuerdos relacionados con el Campeonato del Mundo. Y, lógicamente, el promotor, en este caso Motorland, es el que suscribe esos contratos que tienen sus señorías para organizar el evento deportivo concreto en cada territorio.

Y en cuanto a la cláusula de confidencialidad, yo les voy a leer el fragmento del acta del consejo de administración extraordinario que tuvo lugar, como les decía, el 22 de marzo, un día antes del contrato de firma de Moto GP —como ven ahí— para el 2010, y contando con la presencia de todos los miembros del consejo de administración. Se expone cuáles eran las condiciones, se expone el FII del primer año, que eran los cinco millones de euros más el IVA, en este caso, como explicaré, y dice: «A la vista de todo lo expuesto, los miembros del consejo de administración, por unanimidad [digo “por unanimidad” porque así consta en el acta] apoderan de forma indistinta al presidente y al consejero delegado para negociar, en calidad de propietaria, con Dorna Sports los derechos que permitan la celebración del Campeonato del Mundo de Motociclismo Motorland, Gran Premio de Aragón, defendiendo en todo momento los intereses de Aragón y de la sociedad, manteniendo la confidencialidad en los términos del contrato que así lo requieran». Es decir, hay un contrato tipo internacional, se lleva al consejo de administración y se aplican las cláusulas de los contratos tipo internacionales, no hay ninguna mala fe ni ninguna mala intención en estas cuestiones. Y al final, por unanimidad, lo quiero dejar claro, porque, si no, habría algún voto discordante o alguna cuestión, así fue.

En cuanto a la confidencialidad, la cláusula a la que se hace referencia, pues los contratantes convienen mantener la confidencialidad en relación con los aspectos económicos del contrato, y ninguno de ellos facilitará a una tercera parte información sobre dichos aspectos económicos sin el previo consentimiento por escrito por la otra —fíjense en esto—, «excepción hecha del cumplimiento de exigencias legales o en la medida en que sea necesario para el debido ejercicio de cualquier derecho o el cumplimiento de obligaciones dimanantes». Hago referencia a esta cuestión porque, curiosamente, van a saber sus señorías hoy aquí, en esta sede parlamentaria, que, antes de que el contrato llegara a las Cortes, el contrato se remitió a Hacienda, es decir, para que sepan que nosotros no hemos negado nunca, yo al menos, en mi responsabilidad y en la actual, la cuestión. Lo que pasa es que ha habido una cláusula de confidencialidad y necesitábamos el consentimiento expreso, y cuando la otra parte, después de las conversaciones que hemos mantenido, porque, si no, pues, como ustedes piensan, pues podíamos estar aquí engañando sobre cuestiones que creo que no benefician, sobre todo al que menos benefician es al futuro y a Motorland, pues decidimos pedir por escrito esa autorización, y, una vez que vino la autorización por escrito..., porque, si no, era romper una de las cláusulas de las obligaciones contractuales. Efectivamente, como decimos aquí, una vez que, tras la solicitud en las Cortes, se manda el contrato, aquí se acaba la cuestión de la confidencialidad, digo, con la autorización expresa por escrito de la empresa Dorna.

La cantidad es libre de impuestos. Señorías, el contrato libre de impuestos (*free of taxes*, traducido del inglés) es porque hay contratos en catorce países, y en cada país se aplica un tipo de tributación. Otra cosa es que en la legislación española ya sabemos que este contrato lleva IVA. Pero como es una traducción del contrato tipo de nivel internacional, se pone «libre de

impuestos». Es decir, el FII son los cinco millones de euros en el caso del año tal. Lo dicho: catorce países, como el resto de circuitos, y es el importe neto. En España se aplica IVA, en algún país no hay IVA, en Qatar no hay IVA, en Malasia se aplica una tasa diferente por no sé qué... Entonces, esa es la cuestión. Y luego, pues nos facturan con IVA y nosotros, el IVA, luego lo presentamos, como el IVA de las obras, y lleva el mecanismo que lleva en Hacienda, y en esto quiero hacer un especial hincapié.

Por eso hacía referencia a que la cláusula es «excepción hecha del cumplimiento de exigencias legales». Las exigencias legales en este caso son que Hacienda, al conocer que estamos haciendo este tipo de contratos, nos pide por escrito —aquí está la documentación—, y enviamos a Hacienda el contrato entero de Motorland, enviamos a Hacienda por escrito el contrato entero de Motorland, porque entendemos en esa cláusula que la de confidencialidad salva aspectos legales. ¿Entendido? O sea, que se quede claro que aquí está la carta a Hacienda, de la Agencia Tributaria, y se le manda «actualización de información en virtud de lo dispuesto en el artículo, copia del contrato...», aquí está la carta, sello de 3 de diciembre de 2010, y después se le envía toda la documentación con fecha 9 de diciembre del 2010, diligentemente se le envía a Hacienda.

Es decir, que, desde Motorland, no se ha ocultado, y la única confidencialidad que guardaba la cláusula era la confidencialidad de que un contrato donde hay cuestiones internacionales, la Federación Internacional..., no podemos consentir que ese contrato fuera circulando por ahí. Lo digo como me conocen que soy, es decir, lo digo con toda... Pero que sepan que ese contrato se mandó a Hacienda y se revisó. Es decir, ese contrato, ¿es conforme a derecho de las leyes españolas, siendo un contrato internacional? Me imagino que Hacienda, como tiene esa experiencia, ha pasado un año y no nos dijo nada, se computaron las facturas con IVA y las cuestiones han seguido su...

Una cosa sí que me gustaría dejar clara en cuanto al seguro. Miren, Motorland vale ciento diez millones de euros en su conjunto. Entonces, antes del Campeonato del Mundo (tengo aquí todas las pólizas también a disposición de sus señorías), se hizo un seguro, en este caso con una compañía que es Mapfre, después elaboramos un pliego, y el importe era cinco millones de euros para todo (pruebas en el circuito de tierra, pruebas en todos los circuitos, en tierra, etcétera), y costaba quince mil setecientos ochenta y ocho euros al año, señorías. Está aquí la póliza y dice lo que cubre, es decir: máximo de indemnización por siniestro, cinco millones; límite por anualidad, seguro, cinco millones; accidentes de trabajo, contratada; productos, no contratada... Es decir, se hizo un seguro normal con una compañía de solvencia, un seguro normal, que posteriormente, lógicamente, cuando se ve en la cláusula que exigen un seguro de seis millones de euros, se prorroga este seguro (y aquí tengo el escrito de Mapfre), se les pide que prorroguen el seguro, y dice: «Descripción del riesgo: seguro de responsabilidad civil como propietario de los viales y zonas del acceso a la Ciudad del Motor de Aragón, propiedad de explotación del circuito de kart, de tierra y el circuito de velocidad», y amplían la póliza a nueve millones de euros y el coste

de la póliza son diecinueve mil ciento siete. Y esta es la póliza de seguros, que, como la primera estaba bien, no solo no nos hizo cambiar de compañía, sino que la propia compañía, valiéndonos de las condiciones que habíamos negociado sin ningún tipo de siniestros, nos amplió la póliza a nueve millones de euros por cuatro mil euros más. Es decir, que yo creo que está...

Posteriormente, verán que se ha sacado un pliego, pero el seguro es un seguro como les he dicho: responsabilidad civil por todo lo que tenemos ahí, en la Ciudad del Motor, y yo creo que eso lo entenderán sus señorías.

Algún dato comparativo: los que organizan el Trial Indoor en toda España tienen un seguro que cuesta veinte mil euros.

Entonces, estamos hablando de unas cifras de mercado con una compañía solvente, y la prueba es que no exigió Dorna ninguna compañía, sino que el seguro que estaba firmado con anterioridad se amplió porque también, para esta compañía, pues, hombre, tener asegurado un Campeonato del Mundo de Moto GP era un honor. Y aquí está la póliza, a total disposición de sus señorías, con lo que respecta al seguro.

Digo, se puede caer una grada, puede haber una avalancha de personas..., es un seguro de responsabilidad civil por lo que suceda allí, no en la Moto GP. He leído: «la unidad de kart», tal, todo el año, ¿no?

Siguiente. En cuanto a la legalidad, he extractado...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor consejero, ¿podrá ir...?

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ): Sí, pero es que, señoría, es que tengo que explicarlo...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Vale, vale.

[El diputado señor LAPLANA BUETAS, del G.P. Socialista, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ): Yo preferiría que se explicara, ¿no?

Vamos a ver, en cuanto al contrato, se ha revisado por los auditores y, reitero a sus señorías, se revisó también por Hacienda, con lo cual, si hubiera habido alguna causa —entiendo yo— grave, de contrato, como se decía, leonino o alguna causa o no conforme a derecho tributario español, Hacienda nos lo hubiera dicho.

Bien, sigo.

En cuanto a la salvaguardia del Gobierno, señorías, y voy a insistir en esto, para no hipotecar al Gobierno que saliese de las urnas —lo digo con toda sinceridad, para no hipotecar—, lógicamente, en el premio que se había lanzado en el calendario, que era el 2011, se dice la siguiente cláusula: «Si, después de las elecciones a celebrar en el mes de mayo, hubiera un cambio completo de Gobierno [como hubo, como hubo, y podía haber sido otro Gobierno, podía haber sido un Gobierno... el que sea, el que sea, como hubo], tendrán un plazo de dos meses desde la investidura del nuevo presidente para comunicar por escrito su intención de terminar el presente contrato, lo que supondrá la terminación del contrato»... Lógicamente, si un cambio de

Gobierno se hace en el mes de julio y el Campeonato del Mundo está anunciado en los premios, a partir de año siguiente. Y esta cláusula la pusimos nosotros, señorías, la pusimos nosotros, porque queríamos dejar libres las manos al siguiente Gobierno, cualquiera que fuese, para tomar la decisión. Yo creo que, en fin, se puede interpretar como se quiera, pero la cláusula, cualquier jurista y cualquier persona que la interprete, libera las manos al nuevo Gobierno para volver a negociar el contrato, yo creo que está claro.

Bueno, estos son los datos. Se han publicado en la prensa, les recuerdo que ya se publicaron en la prensa hace mucho tiempo. Les recuerdo que, aunque existía la cláusula de confidencialidad —yo tengo los recortes de prensa—, salieron publicados, porque, lógicamente, no hay ningún consejo de administración que sea hermético. Pero ya salió publicado: el año 2010, dos mil cinco millones de euros, porque hubo un descuento por haber sido circuito reserva; en 2011, seis millones de euros. Y esto es lo que está negociado con los circuitos del circuito internacional, contratos tipo con esas cantidades.

Y lo digo: aunque yo no estaba, mis colaboradores me han informado de que, a raíz de la terminación del campeonato del 2011, como saben que había aumentado el FII y había habido, por la crisis económica, unas poquitas —diré luego los datos— de entradas, ya se empezó a hablar de que había que retocar la prima, lo que se paga del contrato.

Entonces, ciento tres mil personas en el 2011; tengo todos los datos del 2010: el domingo, sesenta y dos mil...

Luego, la valoración del impacto, señorías: trescientos millones de telespectadores en televisiones, quinientos millones de impactos entre todos los tipos, prensa escrita (esos son de los estudios de A+M, que luego diré). Y luego, si en un circuito hay quinientos noventa periodistas acreditados, algo pasa ahí. Es decir, que el impacto en ciento noventa y cuatro países (Internet, periódicos, fotos, prensa...), y sobre todo, en ese fin de semana de Moto GP, más de cuatro mil personas trabajando para el evento.

El impacto económico no lo ha hecho el Gobierno, lo ha hecho el estudio de A+M para la Cámara de Comercio de Teruel, y ahí están los datos, que son públicos, y fueron públicos cuando se terminaron los grandes premios en cada año. Y viene a colación porque, si comparamos lo que nos cuesta, yo les saco los datos de cómo valoran los impactos en el mundo o cómo se valoran los impactos: Santander obtiene tres euros por cada uno que invierte en la escudería Ferrari. Entonces, estamos hablando de que si el FII cuesta cinco millones de euros y el impacto económico que se genera son veinticuatro, que cada uno saque sus conclusiones, señorías, pero si el Santander obtiene tres por uno, aquí el impacto es: en el primer año, cinco millones de euros, cinco por cinco, veinticinco..., más de cinco de impacto, de impacto.

Los estudios de datos, que esos son interesantes: un 11% de visitantes al circuito han visitado otro lugar; el 95% dice que le ha sido muy importante el impacto directo económico; ocho de cada diez visitantes estarían dispuestos a volver; un 92,6 opina que Aragón debe potenciar eventos de estas características; el circuito de Motorland es valorado con un 8,65 de media, en

el 2011 más que en el 2010 (creo que aprendimos y se hicieron las cosas mejor); la organización, en general, es de 7,58 puntos...

Luego se les pregunta: el conocimiento de Aragón, ¿se ha incrementado?: «mucho más», el 43%; «algo más», el 45%; «igual», el 9,9. Entonces, yo creo que la presencia o las actuaciones que se han hecho con los premios, con la Moto GP, pues nos ha dado más conocimiento internacional.

«La opinión que tiene sobre Aragón, ¿es mejor o peor?»: pues nadie dice que es peor, yo creo que el 60% dice que es mejor, porque se piensa que es una ciudad más moderna o una comunidad más dinámica.

Y el 76% está de acuerdo con Motorland, es un proyecto que beneficia a todo Aragón.

Entonces, estos son datos de los hosteleros y de la gente que está allí, al pie.

En casas de turismo rural, comparado con un fin de semana normal, el 100% de ocupación; *campings*, hoteles, hoteles de Zaragoza de tres estrellas o más, el 131%; bares, restaurantes... Es decir, que yo creo que el impacto es de sobra conocido por todos ustedes.

Y hay cosas también muy curiosas: ahora mismo saben que Telecinco se acaba de quedar con los premios que hacía televisión, La 2; han hecho sondeos y, curiosamente, el premio mejor valorado por los motores y por la gente que sigue estas cuestiones es el Gran Premio de Aragón, curiosamente, el Moto GP de Aragón.

Eso da en el año 2011, y lo hemos dichos antes, entre unas cosas y otras (carreras, circuitos), doscientas veinte mil personas, trece mil pilotos, porque hay doscientos setenta días de actividad y treinta eventos deportivos. Entonces, si sumamos el impacto de Moto GP al que me he referido, el impacto de lo que es toda la actividad del circuito, estamos hablando, sin Moto GP, de siete-ocho millones de euros cada año de negocio económico; en 2010, treinta y seis, sumando todas las actividades de los demás circuitos de tierra y *karting*, y treinta y cinco; total, setenta y ocho millones de euros.

Los hoteleros del Bajo Aragón opinan del impacto, los empresarios defienden el impacto de Motorland, y este es el calendario: treinta eventos hay este año, como les he dicho, treinta eventos deportivos de calendario, y una ocupación de más de doscientos cincuenta días en el circuito.

En la construcción, se generaron en esos dos años, entre todos los circuitos, quinientos puestos de trabajo directos y dos mil indirectos; en la actualidad hay cuarenta y seis trabajadores en Motorland y sesenta y cinco en el parque tecnológico, y ha habido doscientas seis mil jornadas, que son equivalentes a como si hubiera treinta puestos de trabajo más.

El parque tecnológico, me lo han oído muchas veces que era otra de nuestras apuestas: doce empresas, sesenta y cinco personas trabajando (Fundación Moto Engineering, Centro Zaragoza, la Universidad, Sun Red, Dale Gas, Magma, Jotagas, Techno Show, Diva Motor, Z-Mobile...

Y, luego, yo pues me quedo con algunas personas que han hablado de esto, el rey mismo de España: «Hacer circuitos como Motorland, con la historia que tenía Alcañiz, con el circuito urbano y siguiendo esa mentalidad, ha dado como resultado un circuito de calidad internacional y realmente impresionante. Me ale-

gro muchísimo de haber venido, y le daría la máxima nota posible a la organización».

Y luego, pues ¿qué decir de los Lorenzo o de Valentino Rossi? Es decir, mire...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor consejero, yo entiendo que es muy importante, pero...

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ): ... —termino, termino—, Nani Roma... En fin, no voy a estar aquí..., pero lo conoce bien.

Nos han dado premios hasta de la Asociación de Equipos IRTA.

Periódicos ingleses («Un nuevo patio de recreo para jugar a la fórmula 1»), *Marca*, *Heraldo de Aragón*, *El Periódico de Aragón* («Alcañiz, en el mapamundi», «Matrícula de honor», «Encantados con Motorland»), *Diario As* («Es uno de los mejores circuitos del mundo»), *Público* («Alcañiz existe»), *Solo Moto*...

Bien, gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Muchas gracias, señor consejero.

Ahora vamos a ir al turno... Bueno, podríamos suspender la sesión por un máximo de treinta minutos, pero entiendo que no hace falta. Entonces, vamos a continuar.

Pido, por favor, que el resto de sus señorías pues se ajusten a los tiempos, porque, si no, terminaremos muy tarde.

Bueno, entonces, tiene ahora la palabra el señor Romero, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Le adelanto que no me voy a poder ajustar a los ocho minutos, y le pediré, proporcionalmente, algo más de tiempo para poder expresarme.

Dicho esto, agradecerle al consejero su comparecencia, al equipo que le acompaña, y la pasión que le ha puesto, como no puede ser de otra forma, el consejero Aliaga al proyecto Motorland.

Decirle que esta comparecencia tenía que haber sido hace dos años, no ahora, tenía que haber sido hace dos años, a petición suya o a petición del vicepresidente del Gobierno, que, a la vez, era presidente de la Ciudad del Motor Motorland. ¿Por qué? Porque hoy viene por obligación, hoy viene por la presión de los grupos políticos en la oposición, entre ellos Izquierda Unida, por la presión de los medios de comunicación con respecto a las cláusulas de confidencialidad del contrato y también a raíz de las desavenencias y las diferencias con su grupo de Gobierno con algunas cuestiones relacionadas con Motorland, y hoy viene obligado a comparecer.

Sé que no es una comparecencia cómoda ni tampoco es una comparecencia agradable; tampoco para nosotros, tampoco lo es para nosotros.

Usted se ha refugiado en datos técnicos, ha hecho una intervención técnica y ha rehuido el debate político. Yo intentaré, especialmente en el final de mi exposición, abrir el debate político sobre el tema de Motorland.

Sabe que no compartimos, en el ejercicio del trabajo de un cargo público, que se acepten cláusulas de

confidencialidad cuando se trabaja para la Administración y sabe que, esas cláusulas de confidencialidad, usted, hace dos años, podría, dentro de las limitaciones, en todo caso, de lo que firmaron, poder haber venido aquí, a esta casa, a esta Cámara, y haber explicado el contrato con Dorna. ¿Por qué le digo esto? Porque usted acaba de decir que algunos datos ya se dieron a la prensa y que algunos datos ya salieron en los medios de comunicación. No creemos que sean los medios de comunicación el sitio donde haya que aportar los datos: los datos hay que aportarlos aquí, y especialmente cuando hay grupos que le vienen pidiendo desde hace tiempo, no en esta, sino en la anterior legislatura, que se pudieran tener esos contratos para estudiar esas cláusulas de confidencialidad y el alcance de los contratos. Por eso hemos agradecido el informe jurídico de los letrados, que es el que ha posibilitado que usted hoy venga obligado, y no voluntariamente, a explicarse con respecto a las cláusulas de confidencialidad de este contrato.

Por eso consideramos, en el servicio público, a nuestro juicio, una falta de respeto hacia la ciudadanía el no informar sobre todo aquello que se hace en el ejercicio de la actividad pública. Y, en ese sentido, hemos pensado desde el primer día que ha habido más oscurantismo del que debería haber habido con respecto al proyecto de Motorland; de hecho, debería haber sido un proyecto transparente, y creemos honradamente que no lo ha sido.

Dicho esto, le diré la posición de Izquierda Unida.

Usted hablaba del reconocimiento de personas famosas en el mundo del motor, del reconocimiento del propio Rey, del reconocimiento de muchas autoridades... Nosotros no lo vamos a poner eso en tela de juicio, pero el debate que queremos abrir es si Aragón puede sostener esta Ciudad del Motor, si puede sostener este circuito.

Izquierda Unida siempre ha dado un apoyo a este proyecto y ha sido crítico con aquellas cuestiones que se han desviado del proyecto original y que, a nuestro juicio, en tiempos de crisis, suponían ciertas inversiones faraónicas para la finalidad con la que se creó esta ciudad.

Izquierda Unida siempre ha apostado por un proyecto sostenible en torno a la actividad del motor y siempre ha apostado por un proyecto donde se impulse la ciudad de Alcañiz, se impulse el Bajo Aragón, se impulse la provincia de Teruel, se cree empleo, empleo de calidad. Y, en ese sentido, nuestra apuesta principal ha sido por el parque tecnológico, ha sido por una parte de la Ciudad del Motor ligada a la actividad del motor, que creemos que es importante para seguir desarrollando en Aragón la investigación, el desarrollo y la innovación, las nuevas tecnologías, y seguir trabajando en algo en lo que, desgraciadamente, esta comunidad autónoma, a nuestro juicio, ha hecho poca inversión.

Desde Izquierda Unida, cuando ha sido Gobierno en el Ayuntamiento de Alcañiz, todas y cada una de las licencias que ha presentado el complejo Motorland se han tramitado con la mayor celeridad, siempre dentro de la legalidad, y en todo lo que se le ha pedido desde la Ciudad del Motor se le ha apoyado.

Creo que hay un dato en el que no coincidimos: la alcaldesa de Alcañiz en la anterior legislatura no

estuvo de acuerdo y se abstuvo porque pidió información sobre el contrato de Motorland y, al no dársela el presidente, entonces el señor Biel, no votó a favor y, por lo tanto, se abstuvo en relación con el contrato de Motorland con Dorna.

Por lo tanto, esa es nuestra posición, y queremos enviar el agradecimiento a los técnicos, a los trabajadores, a los que han hecho un esfuerzo por que Motorland esté ahí y por que Motorland tenga ese reconocimiento, que también es reconocimiento de Izquierda Unida.

Pero, bien, ¿cuál es el debate al que queremos hacerle llegar? Usted defiende que este es un proyecto que ha generado y que genera mucha riqueza para el Bajo Aragón, para la provincia de Teruel. Mire, según datos de la encuesta de población activa: en el 2010 el paro en Alcañiz alcanzó el 10,6 de la población activa, por encima del 9% de la provincia de Teruel y del 10,1 de Aragón; el paro se dispara de manera exponencial como consecuencia de la crisis el ocho y el nueve, y pasa del 4,8 al 8,8. Podría pensarse que es, precisamente, porque se terminan las obras del circuito que empleaba, evidentemente, a muchísimos trabajadores, pero es que en el año 2010 el circuito ya está construido, ya está hecho, y la tendencia es exactamente igual al resto de la provincia de Teruel y al resto de Aragón. Es más, Alcañiz, en esa época, tiene el paro más alto de las ciudades medias de Aragón, por encima de Teruel, de Calatayud, de Barbastro, de Jaca y de Tarazona.

Decirle que, en la evolución del paro, Alcañiz ha ido muy paralela a lo que ha sido la evolución de las grandes ciudades en la Comunidad de Aragón. Sí que es cierto que ha habido contrataciones fijas en Alcañiz, y las hemos reconocido, pero que sepa que el 50% de esas contrataciones han sido contrataciones de un fin de semana (viernes, sábado y domingo), y, concretamente, en septiembre, cuando se celebraron las pruebas de la competición de Moto GP. Por lo tanto, las contrataciones fijas que ha habido están ahí, y las temporales han aumentado, pero, simplemente, también en ese fin de semana, y a partir de ahí se han vuelto a perder.

Las pernoctaciones en la provincia de Teruel son estables, el efecto de Motorland no dudamos de que ha hecho posible más pernoctaciones, pero en 2011 en la provincia de Teruel, junto con 2010 y junto con 2009, está en torno a seiscientos una mil pernoctaciones (datos del propio Gobierno de Aragón); en 2008 había seiscientos ochenta y dos mil, cuando todavía Motorland no estaba funcionando a pleno rendimiento. Es decir, hemos perdido por la crisis, pero es que en los tres últimos años no hemos despuntado en la provincia de Teruel.

Y con respecto a las licencias de hoteles, se han dado cuatro licencias, de los cuales dos están en marcha, uno se ha puesto en marcha y el otro se está terminando, con lo cual tampoco es que haya sido algo que podamos aportar.

Hemos presentado dos iniciativas, dos proposiciones no de ley: una proposición no de ley donde le pedimos que informe públicamente —lo está haciendo—, donde le pedimos que se revise a la baja el contrato de Motorland (ustedes dicen que ahora se está haciendo, no sabemos si es cierto o no, nos lo tenemos que creer,

pero lo que sí que es cierto es que es necesaria una revisión a la baja), y pedimos que se haga uniforme en profundidad, imparcial, donde, de alguna manera, se visualice cuál es la repercusión de Motorland en todo el entorno de la Ciudad del Motor. Y, además, hemos pedido un informe, si se aprueba esta proposición no de ley, para que sepamos, cuando hablan..., no solamente usted decía libre de impuestos, es libre de impuestos y retenciones fiscales, por lo tanto queremos saber si solamente es el IVA o, a lo mejor, es también el impuesto de sociedades o, a lo mejor, también es el impuesto de actividades económicas, es decir, si estamos hablando de todos los impuestos, y por eso hemos pedido esta iniciativa, y también renunciar a la firma de cualquier contrato.

Le diré que, al final de estas iniciativas y de la presión, sí que creo que se ha conseguido que se informe (hoy está usted aquí para informar), sí que se ha conseguido o se va a conseguir que se negocie la baja, porque es una necesidad, y, además, sí que se va a conseguir que se recapacite por parte del Gobierno para que, cuando a futuro se presenten propuestas de firma de contratos con cláusulas de confidencialidad, que no se firmen esos contratos.

Concluyendo: Izquierda Unida apoya Motorland, pero no a cualquier precio.

Nos parece injusto, señor Aliaga, que, hoy, una sociedad que pertenece al mismo grupo de las sociedades empresariales, que es Plaza, no pueda pagar o tenga dificultades para pagar la nómina mensual a sus trabajadores y, además, tenga cortes de suministro y que tengamos que recurrir urgentemente, ante esos cortes, para pagar esa deuda porque se corta el suministro a Plaza.

Nos parece injusto que estemos hablando de las cantidades de las que hemos hablado y que hoy, en el ITA, se despida a profesionales que llevan más de veinticinco años trabajando en las nuevas tecnologías, en la investigación y en el desarrollo, por argumento de la crisis, por argumento de la situación económica.

Nos parece injusto que el año que viene se tengan que construir más aulas prefabricadas o barracones —como queramos llamarles—, cuando usted sabe que en estos momentos está habiendo un déficit como consecuencia de la gestión de las empresas públicas que supera los doscientos cincuenta millones de euros en los últimos años.

Nos parece injusto que haya hospitales que no puedan comenzar sus obras por la sencilla razón de que no hay dinero.

Y ustedes dirán: «es que lo uno no es excluyente de lo otro», ya lo hemos escuchado, e incluso algunos han dicho que, si no se hubieran hecho tantos frontones o tantas piscinas o tantos polígonos industriales, a lo mejor, seguramente, hoy...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Romero, ¿podrá ir terminando, por favor?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: ... —termino en seguida— seguramente hoy tendríamos esas infraestructuras también. Nosotros no hemos estado gobernando, y, por lo tanto, ustedes, que han gobernando siempre, tendrían que haber parado ciertas co-

sas si creen que las debían haber parado, porque hoy no hay dinero para todo.

Y termino diciéndole que la pregunta que nos tenemos que hacer es: si los bajoaragoneses tienen que decidir entre invertir el dinero en Motorland, en mejorar las carreteras del Bajo Aragón, en hacer el hospital de Alcañiz del Bajo Aragón o en mejorar los colegios del Bajo Aragón, ¿qué decidirían? La pregunta no es la pregunta trivial «¿quiere usted un Mercedes o un Seiscientos?», seguro que querrán el Mercedes, «¿quiere usted Moto GP?», seguro que querrá todo el mundo Moto GP, «¿quiere usted fórmula 1?», seguro que querrá fórmula 1.

Este es el pago que el Partido Popular y que antes el Partido Socialista hacen al Partido Aragonés para tener la gobernabilidad, es dejar Motorland en manos del Partido Aragonés, es que Motorland sea territorio PAR y, a partir de ahí, todos...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Por favor, señor Romero lleva más de trece minutos. Por favor, ¿puede ir terminado?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Termino, termino.

Nuestra propuesta es que valoren si en tiempos de crisis se puede sostener esto.

Nuestra propuesta es que no se puede permitir España con cuatro circuitos cuando Alemania solamente hace un Gran Premio o Francia ha habido años en que ni tan siquiera ha hecho un Gran Premio.

Nuestra propuesta es que ustedes negocien entre los cuatro circuitos para, de forma alternativa, dos un año, dos otro año, y que el Gobierno del Estado participe y colabore también en esa difusión del turismo.

Nuestra propuesta es trabajar hacia un modelo más sostenible.

Nuestra propuesta es que en estos momentos no podemos predicar con ajustes y con recortes y, en otros proyectos, que en estos momentos demos una visión de que el deporte de élite o el espectáculo pueda ser el fin de un Gobierno.

Creemos que hay que rectificar, creemos que hay que mejorar y creemos que hay que seguir para adelante, pero cambiando.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra, por el Grupo Chunta Aragonesista, el señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, ya sé que luego le sabe mal y se me enfada, pero es que de verdad que tengo la sensación de que ha venido usted esta tarde aquí a tomarnos el pelo, porque que dedique su intervención a contarnos la historia de Motorland, que nos diga lo que piensa el Rey de Motorland o que nos ponga usted ahí en la pantalla recortes de prensa... Si usted mismo pidió esta comparecencia, y esta comparecencia —le recuerdo— era para informarnos a los diputados de esta comisión sobre el contrato suscrito entre Motorland Aragón y la empresa Dorna Sports, S.L., ese era el objeto de esta comparecencia.

Después de escucharle, no tenemos ninguna novedad, cualquier ciudadano que haya podido seguir la retransmisión de esta comisión en la web de las Cortes sigue como estaba, porque todo lo que ha dicho usted ya se sabía por la prensa.

Ustedes nos mandaron el contrato obligados, porque les obligó el informe que hicieron los servicios jurídicos de las Cortes a petición de Chunta Aragonesista... Por cierto, siguen sin entenderlo, que no necesitan la autorización de Dorna, que no, que es que se lo dice muy claro el informe de los letrados de esta casa, léanlo, que es que tenemos el derecho los diputados de las Cortes a tener el informe, diga Dorna lo que diga, porque también dice muy claramente ese informe que estas cláusulas de confidencialidad en contratos regidos por la Ley de contratos del sector público, que es lo que dicen los letrados de las Cortes, son ilegales y, si están puestas, son nulas.

Como le digo, nos dan el contrato obligados, comparece hoy obligado, ya antes de que solicitara usted su comparecencia mi grupo parlamentario ya había solicitado su comparecencia. Y hoy viene usted aquí no a explicarnos el contrato, viene usted aquí a explicar a la prensa lo que ya había salido en prensa, porque usted se limita a dar explicaciones de lo que se había visto que había salido en prensa: el tema de libre de impuestos, el tema del seguro, el tema de la legalidad, el tema de las cláusulas del Gobierno, que luego hablamos, porque ha hecho usted una interpretación ahí absolutamente manipulando lo que dicen los contratos y usted lo sabe, y el tema de impacto económico.

Y sigue faltando mucha información, no solo del contrato, y usted lo sabe también.

Ha hecho usted referencia en su exposición y en su proyección a los consejos de administración de Ciudad del Motor, S.A. Sabe que mi grupo parlamentario le solicitó al Gobierno copia de las actas del consejo de administración, queremos saber qué se cocinó también en el consejo de administración, porque Chunta Aragonesista es el único partido de los que estamos hoy aquí que no ha formado nunca parte del consejo de administración de la Ciudad del Motor. Les pedimos las copias de las actas y nos las negaron, nos dijeron que no nos las facilitaban, que teníamos que concretar la petición de la que pedíamos certificación. Usted sabe —supongo— que ya hemos concretado que lo que queremos es que se nos certifiquen los acuerdos del consejo de administración relativos a los contratos con Dorna, y además hemos pedido la consulta de las actas, hemos pedido que se nos diga qué día, a qué hora vamos a Alcañiz y consultaremos las actas del consejo de administración de Motorland.

Hemos pedido más cosas que tampoco nos han dado. Es que usted nos informa hoy aquí de los eventos previstos para el año 2012, cuestión que le preguntó mi grupo parlamentario, les preguntamos que nos dijeran las competiciones deportivas y actividades previstas en el 2012 (eso, en enero), y nos contestan ustedes a mi grupo parlamentario —aquí tengo también a su disposición la contestación firmada por el consejero Saz— que no se considera conveniente informar al respecto de potenciales competiciones que se encuentran en fase de negociación. No nos informan ustedes ni de las competiciones que piensan hacer en el 2012, esto es absoluta opacidad.

Como le digo, vienen ustedes aquí obligados a salir del paso y a informar a los medios de comunicación, a dar respuesta a lo que ha salido en los medios de comunicación.

Yo me voy a centrar en el contrato, en ese contrato tipo que dice usted que es. ¿Y cómo sabe que es un contrato tipo?, ¿ha visto usted el contrato de otros premios? ¿No tienen también cláusulas de confidencialidad? Si tienen cláusulas de confidencialidad, supongo que no los habrá visto. O sea, eso de que son contratos tipo pues nos lo dice usted.

Y, a mí, lo que firmen en Singapur o en Honolulu me trae sin cuidado: a mí, lo que me preocupa es lo que firma una empresa pública del Gobierno de Aragón, y me preocupa cuando representantes de esa empresa pública, que además ocupan destacados puestos en el Gobierno de Aragón, como era el señor Biel, que es quien firma ese contrato, actúan no como miembros del Gobierno de Aragón y representantes del Gobierno de Aragón y representantes de la ciudadanía aragonesa, sino que actúan como agentes de Dorna, porque el contrato que ustedes firman es un contrato que solo favorece a Dorna.

Sigue si contarnos el contrato, y usted lo sabe, no ha dicho ni una palabra del contrato que no hubiera salido ya en los medios de comunicación.

Este contrato impone a Dorna una obligación —yo me lo he leído varias veces—, impone a Dorna únicamente una obligación, se la voy a leer: Dorna solo se compromete en este contrato a que «no menos de trece motocicletas con trece pilotos de una aceptable categoría tomen parte en cada una de las categorías del campeonato». Dorna solo se obliga a traer a trece pilotos que no sean malos, el resto del contrato son obligaciones que asume Ciudad del Motor; ni una sola otra obligación asume Dorna. Dorna no es quien organiza y promueve el evento, ¡no, no!: según el contrato, es Ciudad del Motor quien se compromete y obliga a organizar y promover el evento. Todo lo hace Ciudad del Motor, Dorna se limita a cobrar el dinero, a tener los derechos de publicidad, a forrarse a costa del dinero público, y punto, Dorna no hace nada, todo lo hace Ciudad del Motor, en una situación de desequilibrio entre las partes inaceptable para un contrato sujeto, repito, a la Ley de contratos del sector público: Dorna puede romper el contrato cuando quiera, Ciudad del Motor no; Ciudad del Motor tiene que indemnizar por cualquier cuestión a Dorna; Dorna, según este contrato, no tiene que indemnizar jamás a Ciudad del Motor, etcétera. Es un contrato absolutamente inaceptable y abusivo que ningún representante público, por mucho que sea un contrato tipo, debería haber suscrito.

Seguimos sin saber el coste económico. Sabemos (ya había salido en prensa) cuáles son las cantidades que se pagan en cada anualidad, pero hay muchas otras cuestiones que paga Ciudad del Motor. Le hemos pedido la información, supongo que se dignarán mandárnosla: nos ha dicho lo de la póliza de seguro, le hemos pedido copia de esa póliza de seguro; queremos también saber cuánto costó a Ciudad del Motor pagar a Dorna esa área privada de *hospitality* de la que se habla en el contrato; cuánto cuesta también la explotación de las dos curvas de publicidad, porque toda la publicidad es de Dorna (Ciudad del Motor dispone de dos curvas de publicidad y de ahí paga la mitad a Dor-

na), queremos saber cuánto cuesta a Ciudad del Motor explotar la mitad de dos curvas que son propiedad, precisamente, de Ciudad del Motor; cuánto cuestan los servicios de seguridad y vigilancia a los que se obliga a Ciudad del Motor; cuánto cuesta el servicio de asistencia sanitaria a la que se obliga a Ciudad del Motor; cuánto cuesta el servicio de personal necesario para el desarrollo de las competiciones (mantenimiento, limpieza, etcétera) al que se obliga a Ciudad del Motor; cuánto cuesta el servicio de cronometraje, resultados y similares, a lo que también se obliga a Ciudad del Motor; cuánto cuesta la producción e instalación de la publicidad que corresponde a Ciudad del Motor...

Porque, como le digo, el problema es que lo único que hace Dorna es disponer de unos derechos, cobrar unas cantidades, disponer de Ciudad del Motor para gestionar la publicidad y los derechos de televisión, que son de Dorna, y lo único que hace aquí Motorland es hacerlo todo y pagar dinero, no hace ninguna otra cosa.

Mire, el tema del impacto económico, solicitamos que nos remitieran copia de ese informe en el que se basaba el impacto económico. Son justo las cantidades que usted acaba de dar. Este informe, elaborado por A+M —yo ya lo dije hace poco en una rueda de prensa—, es un informe de risa. No quiero hacer de menos a la empresa que lo ha elaborado, la empresa hace lo que le encargan, y lo que usted le encargó a la empresa fue que hiciera unas pocas entrevistas, porque ese informe de impacto económico consiste, simplemente, en que en el 2010 se entrevista a mil trescientas noventa y nueve personas, eso es todo el informe de impacto económico; de una afluencia —se supone— de noventa y cinco mil personas, se entrevista al 1,4%, a mil cuatrocientas personas. A la vista de las respuestas de esas personas, dicen en el 2010: bueno, pues vamos a decir que el gasto medio ha sido de doscientos setenta y tres. Ni siquiera tienen en cuenta en el 2010, en el informe de impacto económico, que hay gente que va en el día, que duerme una noche, que duerme dos noches..., dicen que, todos, doscientos setenta y tres, lo multiplican por los noventa y seis mil asistentes, a eso le suman lo que dicen que han gastado la organización y el *paddock*, dos millones de euros, y nos dicen: bueno, pues el impacto son veintiocho millones cuatrocientos veintisiete mil, lo que nos ha dicho usted ahí. Una parte serán también entradas —supongo—; en la cantidad que cada persona que va gasta, estarán también las entradas.

Esto, señor consejero, como comprenderá, basar el impacto económico, a un nivel de casi treinta millones de euros, en mil trescientas noventa y nueve entrevistas, las personas que se pillan por ahí, no es serio. Y es tan poco serio que es que, si queda claro que lo del 2010 está mal hecho, en el 2011 vuelven hacer lo mismo: lo único que encargan a A+M es que entrevisten a mil cuatrocientas personas de esos cien mil habitantes, y, con lo que responden mil cuatrocientas personas, extrapolan y dicen: bueno, pues el gasto medio ha sido tanto... Ahora sí que tienen en cuenta, en el 2011, quién ha estado solo un día, quién ha estado una noche, quién ha estado dos noches, lo multiplican y nuevamente les sale menos que en el 2010, curiosamente, aunque hay más gente, porque en el 2011 hacen una chapucilla, pero algo menos, y aquí sí que

tienen en cuenta la diferencia de gasto entre el que va en el día y el que está dos noches, y de ahí sacan estos veinticuatro millones. También nos dicen —es un acto de fe— que el gasto de los asistentes en el *paddock*, seis mil trescientas personas, se estima en dos millones doscientos cincuenta y cinco mil euros —asterisco—, «datos facilitados por la organización».

Señor consejero, esto no es serio, no es esta la forma en absoluto de calcular cuál es el impacto económico de algo como el Gran Premio de Motociclismo, que es de lo único de lo que estamos hablando. Yo no voy hablar de Motorland en general, porque el objeto de esta comparecencia, señor consejero, no es hablar de Motorland, y no voy a caer en su trampa de hablar sobre qué me parece Motorland. Yo vengo a esta comparecencia a hacer lo que usted debería haber hecho, que es ceñirnos al objeto de la comparecencia que usted mismo fijó cuando la solicitó, es decir, el contrato de Dorna. No voy hablar del resto, de qué me parece Motorland y el resto de actividades que se hacen allí, en Alcañiz; voy a centrarme, como le digo, en el contrato suscrito con Dorna.

Como le digo, esto no es serio, aún no sabemos cuál es el gasto real, el gasto público, aún no sabemos cuál es el impacto, que ustedes pueden inflar, pueden hablar de más; dicen veinticinco millones, podrían decir cien millones y sería igual de serio o estaría igual de poco basado.

Quiero centrarme un poco, porque aquí usted, señor consejero, ha manipulado la realidad, y creo que lo sabe, con la que ha llamado la cláusula de Gobierno. Dice usted que se hizo esa cláusula para no hipotecar al Gobierno entrante, y eso no es cierto, no es cierto porque esta cláusula tuvo dos redacciones: tuvo una primera redacción en la primera versión del contrato, en la que se firmó en 23 de marzo de 2010, que ahí sí que se puede interpretar, efectivamente, que es para no hipotecar al Gobierno, porque lo que se decía en un principio es que, si había un cambio completo del Gobierno de Aragón, el promotor (es decir, Ciudad del Motor, solo Ciudad del Motor) tenía dos meses para comunicar su intención de terminar. Ahí no se estaba autorizando en ningún caso a Dorna a separarse del contrato, ahí sí que puede interpretarse que es una forma de no hipotecar al futuro Gobierno si no hubiera estado el PAR en ese Gobierno...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Soro, por favor, ¿puede ir terminando?

El señor diputado SORO DOMINGO: Sí, termino en seguida.

El problema es que esta cláusula, usted lo sabe, se modifica el 1 de marzo de 2011, y ahí cambia algo sustancial: cambia que, si después de las elecciones de mayo de 2011 hubiera un cambio completo de Gobierno, no solo Ciudad del Motor, que eso sí que puede interpretarse que era para no hipotecar al futuro Gobierno, es que también Dorna podía separarse del contrato.

Yo espero que hoy nos explique de una vez por qué se autoriza a esta empresa privada, a Dorna, a separarse del contrato en el caso de que hubiera un cambio completo de Gobierno, porque esto no tiene ningún sentido, señor consejero. ¿No entiende que,

desde fuera, no se entiende que se vincule un contrato a la permanencia, no que el Gobierno de una empresa pública decida seguir con el contrato, no, que la empresa privada a la que se contrata decida que sí o no sigue con ese contrato si sale o no sale el Partido Aragonés, que es de lo que se está hablando en esa cláusula? ¿Cuál es la explicación no de que se autorice a Ciudad del Motor a separarse del contrato, que esa la entiendo, sino por qué, señor consejero, se autoriza a Dorna a separarse del contrato en el caso de que hubiera un cambio completo del Gobierno de Aragón?

Dicen ustedes que están negociando a la baja el contrato. No solo las cuestiones económicas, señor consejero, habría muchísimo más que negociar a la baja en este contrato, aparte de las cuestiones económicas.

Y yo le pregunto algo muy concreto: si finalmente no consiguen negociar a la baja, si no consiguen restablecer el equilibrio entre las partes y que no sea un contrato tan claramente abusivo para la empresa pública, si no consiguen también reducir las cuantías económicas, si no consiguen que algo ponga también de su parte Dorna, ¿qué va a ocurrir? ¿Van a resolver este contrato? ¿Van a continuar con él? Porque le recuerdo que este es un contrato que autoriza a Dorna a irse en cualquier momento en que quiera de la relación contractual, pero no autoriza a Ciudad del Motor a hacerlo. Así que la pregunta es muy concreta.

Me voy a creer, voy a admitir como hipótesis que estén ustedes negociando a la baja, y repito, no solo la cuestión económica, también las condiciones, que son absolutamente abusivas. Si finalmente no consiguen que cambien las condiciones de la cuestión económica...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Soro, por favor...

El señor diputado SORO DOMINGO: ... —termino—, ¿qué va a pasar, señor consejero?, ¿romperán el contrato, o seguiremos pagando las barbaridades que se establecen en el contrato?

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Soro.

Tiene la palabra, por el Grupo del Partido Aragonés, el señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Muchas gracias, señor presidente.

consejero, bienvenido a esta comisión, bienvenido al equipo que le acompaña. Gracias por su exposición.

Lo cierto es —decía el señor Romero— que, si preguntáramos a los del Bajo Aragón qué se iba hacer, seguramente no responderían esto. Yo me pregunto: si le preguntáramos a un bajoaragonés qué querría escuchar esta tarde de un bajoaragonés, desde luego, la intervención del señor Romero no hubiera sido la adecuada. Al menos, eso opino yo que soy un poco más alto que el bajoaragonés.

Independientemente de todos los argumentos que se hayan puesto encima de la mesa, no entiendo cómo, desde la solidaridad que comparto en otras cosas,

se diga: dos años nosotros, dos años los otros; no lo entiendo en absoluto. No sé si el señor Romero, cuando vuelva al Bajo Aragón, le dirá a un hostelero: usted, un fin de semana, sí, no el fin de semana al siguiente, los cuatro no puede ser.

Bueno, esta es una realidad, cada uno interpretamos las cosas de una manera.

Yo creo que una de las cuestiones que se han ido poniendo constantemente encima de la mesa ha sido la cláusula de confidencialidad, que parece ser que no es suficiente.

Bueno, ha hecho usted un repaso del porqué de esta infraestructura que luego ha derivado más concretamente en el premio GP, y yo creo que nos ha puesto al corriente de tres o cuatro décadas, por lo menos, de lo que es la tradición histórica de Alcañiz, lo que se pretende llevar a cabo en este complejo multifuncional, en áreas deportivas, áreas de ocio y cultura.

La cláusula de confidencialidad creo que la ha dejado usted bastante clara, al menos yo he creído entenderlo... Igual no, igual no lo he entendido, pero creo que es uno de los caballos de batalla, al menos en el Pleno de estas Cortes, y yo creo haberlo entendido.

Me parece acertado el proyecto. Yo, que suelo andar por la provincia de Teruel con bastante frecuencia y les escucho a otras comarcas que no son las del Bajo Aragón: «yo también quiero un Motorland». Es una frase fácil, es una frase hecha, pero yo, en la comarca del Jiloca, señor Aliaga, también quiero un Motorland, no sé si del sector motor, pero un Motorland que dinamice la vida económica de otras cinco comarcas, que nos vendría, indudablemente, muy bien, y no hablo solo del premio GP, porque no deja de ser una actuación concreta en un diseño general que permite solo el estar de lunes a viernes, todas las semanas del año, en actividad, porque estamos hablando del Gran Premio, pero estamos hablando de todas las actuaciones que se llevan a cabo todos los fines de semana, prácticamente, del año, estamos hablando de que solo —me ha parecido un dato muy a tener en cuenta, a ver dónde lo tengo—, solo hay cuatro infraestructuras hoteleras, solo, desde el inicio de Motorland.

Mire, esta mañana me han llegado al sistema informático unos datos de creación de empleo con motivo de estas actuaciones en el Bajo Aragón: hasta el 2007, me parece que eran trescientos y algo, y a partir del 2007, novecientos —lo tengo aquí, lo puedo leer—; igual no es calcado lo que estoy diciendo, pero, desde luego, no va a la baja.

Y yo me alegro de que todos los grupos políticos estemos por la labor en este proyecto. Yo no he escuchado lo mismo a lo largo de estos cuatro años anteriores, particularmente allí, ¿eh?, y, de vez en cuando, en la Cámara, señor Aliaga, y usted es consciente de esto. Pero bueno, me alegro de que ahora que las cosas van bien, aunque no tengamos claro lo que es el contrato, nos vayamos apuntando más.

Bueno, pues esto no deja de ser un trabajo, como usted bien dice, de un equipo, de un equipo que en un primer momento estaba de reserva, que se lesionó el Gran Premio de Hungría y que nos vino a nosotros muy bien, nos vino a nosotros muy bien porque la referencia de puesta en escena del Gran Premio de Motorland sin ninguna referencia anterior en este tipo de eventos, sin una referencia muy importante, en concreto en la

ciudad de Alcañiz, pues, hombre, hizo reaccionar a gente que no es de Alcañiz, a gente que no es de Teruel, a profesionales del mundo del motor, para decir: se merece Motorland un reconocimiento en forma de llevar a cabo, como mínimo, otro Gran Premio.

Pero, bueno, alguien tiene que valorar lo que se ha trabajado, consejero; yo, hasta ahora, no lo he oído, déjeme que sea yo el primero que lo haga. Creo que, con el trabajo que se ha hecho por parte de todo el mundo, merece la pena lo que se ha conseguido, y es un reconocimiento que, indudablemente, lleva unas compensaciones económicas.

Pero yo he escuchado al comercio de Teruel, precisamente en unas declaraciones que se hacen por distintos grupos políticos respecto de Motorland, y estaban indignados. Yo no sé si no llega esa indignación al Bajo Aragón..., creo que hay notas de prensa, ¿eh? Pues las notas de prensa, cuando son en un sentido, sí que se enseñan, pero, cuando son en otro, pues aparecen de forma más discreta. Hombre, yo creo que hay que reconocer todo, ¿eh?, hay que reconocer todo, y en este caso no lo ha reconocido el Partido Aragonés, que parece ser que lo único que pretendemos es gestionar Motorland... Que, por cierto, vamos a seguir gestionándolo así, que parece ser que no va mal, ¿eh?, parece ser que no va mal.

Y, hombre, yo creo que, independientemente de todas las críticas que se le hacen al contrato, usted ha dado datos lo suficientemente importantes como para transmitir un mínimo de tranquilidad, porque la tranquilidad no sé cómo la disfruta cada uno, pero ha dicho usted, si no me equivoco, y corrijáme, por favor, en la contestación si no es así, que el contrato se ha remitido a Hacienda previamente y que no han puesto ninguna objeción al contrato.

Y, bueno, también he oído, independientemente de lo que ha dicho el representante de Izquierda Unida, que todos los miembros del consejo de administración —seguro que los presentes— votaron por unanimidad, ha dicho usted, por unanimidad. Quiero dejar claro —creo recordar que han sido sus palabras—, quiero dejar claro que ha sido por unanimidad.

Bueno, las interpretaciones respecto a la cláusula de Gobierno pues son libres. Yo, en la explicación que usted ha dado, que no sé si se ha guardado algo para el final de su intervención o es que realmente no lo ha querido decir, porque, claro, el escuchar que se ha manipulado la realidad, el decir que no es cierto lo que se ha dicho, el decir que se venía aquí, en el contrato del Dorna, con tres deportistas de prestigio..., no sé si han sido las palabras, pero quiero recordar que se estaba jugando el Campeonato del Mundo en dos cilindradas (la última en la que estuve yo), en dos cilindradas, en la de dos y medio y en la de Moto GP. No sé si solo eran tres los que se jugaban el Campeonato del Mundo o quizá fueran dos, pero, bueno, los deportistas que había en la parrilla de salida, creo que los podemos leer todos en todos los grandes premios que se celebran, independientemente de los países.

Y, bueno, con independencia de este Gran Premio, hombre, yo creo que los datos económicos son significativos. No sé si los datos que usted nos ha facilitado son objetivos de la información que les han dado o son de lo que yo me imagino, como parece ser que se ha puesto de manifiesto por algún responsable, por algún

portavoz de los grupos políticos, porque, si son los datos que usted ha facilitado, se han dado datos, y, si no son, bueno, pues no dejan de ser interpretaciones totalmente respetables. Pero hablamos de un número de visitantes, de un número de telespectadores, un número de periodistas que difícilmente se ve en otros eventos deportivos y un número importante de personas trabajando en esos fines de semana, y no solo en esos fines de semana en que se celebra el Gran Premio GP, sino en todos los fines de semana en que se celebran actividades deportivas.

Yo creo, señor consejero, que, si se pidiera la opinión a los turolenses, a los bajoaragoneses, yo creo que sería muy positiva, tremendamente positiva. Ya le he dicho la frase que se escucha en la provincia de Teruel: «yo también quiero un Motorland».

No voy a extenderme mucho más, creo que el consejero ha dado datos más que suficientes para que unos estemos convencidos y otros, de momento, seamos más escépticos. Espero que al final, bueno, pues la información que se dé, que entiendo que, cuando se habla de las bondades de una actividad, en este caso deportiva, no es ninguna obligación, sino es una satisfacción, desde mi punto de vista, y que ha dejado usted claro que se ha solicitado por escrito a Dorna la posibilidad de que se pudiera hacer ver al resto de los grupos políticos, pues este contrato, que, además, ha sido ratificado por el informe jurídico de esta casa, pues a nosotros nos parece bien.

Yo no sé si hay algo más que no nos haya dicho, porque hay grupos políticos escépticos. Yo, lo que sí le puedo decir, señor consejero, es que no sé qué se quiere buscar detrás de un contrato que genera, no para ese fin de semana, sino para todo el año, una actividad laboral importante, un beneficio importantísimo para toda la provincia de Teruel, para todo Aragón, con una referencia que ya nos salimos, en cuanto a la difusión y el conocimiento, de lo que es Alcañiz, de lo que es Motorland, de lo que es la provincia de Teruel, incluso Aragón.

Porque —voy terminando, señor presidente, voy terminado— todavía no se ha valorado o, al menos, no ha trascendido qué porcentajes de visitantes tenían y tienen las comarcas del Bajo Aragón histórico respecto de los visitantes que, digo, tenían y tienen con motivo de este icono deportivo que es la celebración del Gran Premio Moto GP y las distintas actividades deportivas que se realizan a lo largo del año.

consejero —termino—, me parece acertado que haya transparencia, creo que es conveniente, creo que debemos evitar las interpretaciones que, indudablemente, con el conocimiento de todos los datos que haya, seguirán estando. Y desde nuestro grupo político del Partido Aragonés le seguimos animando a que se pongan en escena proyectos tan importantes como el que ha supuesto Motorland en Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Becerril..., bueno, el señor Velasco, perdón.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Estamos ante una comparecencia del consejero de Industria que, en principio, se planteaba sobre el contrato con Dorna, pero se ha abierto y todo el mundo ha hablado del conjunto de Motorland, y yo, si me permiten, brevemente, también voy a hablar de Motorland, porque creo que hay que enmarcar un poquito el tema, es decir, yo creo que no se puede entender el contrato de Motorland si no se entiende el conjunto del proyecto.

Yo no voy a entrar en las bondades de la Ciudad del Motor. El Partido Socialista la ha apoyado desde el principio, ha sido copartícipe activo de esta infraestructura, y, por lo tanto, tengo que dejar claro ante esta Cámara que nosotros apoyamos esta infraestructura. Y esta infraestructura se entiende desde las infraestructuras estratégicas que hay que plantear en la provincia de Teruel como elementos revulsivos para su actividad económica.

Y creo sinceramente que intentar ver los movimientos del empleo en virtud de estas estrategias que se plantean induce a mucho error, porque habría que ver qué pasaría si no las tuviéramos. Es decir, yo parto siempre de la base de que Teruel necesita un fondo especial, necesita un plan especial, por las extremadas dificultades que tiene para competir con otros territorios o con otros focos dentro de la comunidad autónoma, y, por lo tanto, si la Ciudad del Motor estuviera hecha alrededor de Zaragoza, pues hasta los índices económicos serían más positivos en términos económicos, puramente económicos; ahora, en términos de territorio, en términos sociales, pues entraríamos a una discusión totalmente distinta.

Y, por lo tanto, este es un proyecto estratégico, que está financiado al cien por cien por el Fondo especial de Teruel (50% del Gobierno de España, 50% del Gobierno de Aragón), y, dentro de ese Fondo especial de Teruel, se hacen unos proyectos estratégicos en distintas zonas de la provincia para mejorar sus condiciones y se intenta aprovechar lo que son sus recursos —que se llaman— endógenos, y Alcañiz tenía un recurso endógeno que era una afición y una tradición hacia el mundo del motor. Y entonces, aprovechando ese tema, como en otros lugares se utilizan otras cuestiones, se hace una grandísima inversión. Es una apuesta política de hacerlo o no hacerlo, es decir, es invertir sobre un punto cien millones, sobre una actividad de la cual esta comunidad autónoma no tiene experiencia, y, por lo tanto, como yo digo, son posiciones arriesgadas.

Y se enfoca en varios parámetros: se enfoca en el parámetro de la actividad deportiva, se enfoca desde el parámetro de la actividad turística y de desarrollo y se enfoca desde el punto de vista industrial.

Todos hemos dicho que lo más importante de este proyecto sería que la zona industrial fuera a más, a mucho más y a muchísimo más, pero tendremos que ser conscientes también de una cuestión, y es que en estos momentos estamos en unos momentos de dificultad extrema y que este proyecto se ha terminado en un momento de dificultad extrema, en el sentido de que la industria no es que vaya a más, es que está yendo a menos, la actividad del país en su conjunto está parada y, por lo tanto, tiene más dificultades. Pero si alguna posibilidad tiene Alcañiz de desarrollarse

en este terreno es porque tiene la infraestructura; si no, no tendría ninguna posibilidad; si no, no tendría ninguna.

Por lo tanto, el que hoy Alcañiz disponga de esta infraestructura tiene un parámetro importantísimo de futuro, de lanzamiento de futuro, cuando realmente se salga de esta crisis, igual que el resto de los proyectos estratégicos que hemos marcado en la provincia de Teruel: darle posibilidades.

O en Teruel vamos por delante las administraciones poniendo las infraestructuras o cerramos Teruel, o cerramos Teruel. No vendrá la iniciativa privada a tirar con grandes inversiones para preparar infraestructuras para su desarrollo, no vendrá. Aun haciéndole las infraestructuras, nos cuesta muchísimo el que venga, porque, en términos competitivos, estamos por debajo de otros territorios cercanos, como es la ciudad de Zaragoza y todo el entorno del valle del Ebro o todo el Mediterráneo, o Valencia, todo el Mediterráneo.

Esa es nuestra situación, y podemos aceptarla o podemos no aceptarla, pero aquí hay que elegir. Y, entonces, el Gobierno de Aragón, yo creo que con buen criterio, eligió proyectos estratégicos, y todos, todos, de alto riesgo. Es difícil hacer un proyecto fantástico en Teruel y que no tenga ningún riesgo. Yo quiero que los distintos grupos políticos vayan poniendo sobre la mesa en qué lo hacemos, y hemos dicho bastantes probatinas, ¿eh?, con bastantes gobiernos. Y yo soy de los que dicen que tenemos serias dificultades, que es muy facilito criticarlas.

En ese contexto, el Gobierno socialista, el Partido Socialista, mi grupo, ha apoyado este proyecto, en ese contexto, en ese contexto, y creemos sinceramente que hemos acertado apoyando este proyecto. El desarrollo de la ciudad de Alcañiz en términos turísticos ha avanzado, y nos lo dice el hecho de que la iniciativa privada esté tirando de un elemento que es fundamental, que es la creación de los hoteles, de las plazas hoteleras. Si no estuviera Motorland no se hubieran creado esas plazas hoteleras, y la iniciativa privada lo hace para sacar una rentabilidad; si no fuera rentable, no las haría, y antes no las hacía.

Tenemos unas comarcas limítrofes, tanto en el Bajo Aragón, lo que es todo el Bajo Aragón histórico más el Matarraña, donde hay un efecto turístico y una apuesta turística que hemos hecho, que se están beneficiando de una manera directa, porque hay una actividad por encima del Gran Premio Moto GP, hay una actividad importantísima todos los fines de semana, prácticamente todos los fines de semana, y eso es lo que da valor al conjunto de las actividades.

¿Qué sucede? Pues yo digo que nos tocó la lotería en el año 2010, recién terminado Motorland, con que Hungría no pudiera hacer la prueba. Porque hacer un lanzamiento de una infraestructura que ha costado cien millones de euros en términos de publicidad para que nos conocieran nos hubiera costado lo que no está escrito, y además no lo hubiéramos conseguido por más campañas bonitas que hubiéramos hecho en términos publicitarios; sin embargo, sabemos la repercusión que tiene el deporte en su conjunto, el deporte de élite, para lo que es el lanzamiento de un

territorio. Y si nosotros algo necesitamos, Aragón y Teruel en especial, es que nos conozcan en el mundo, buscarnos un hueco en el mundo en temas específicos, uno, dos, tres, no más, pero que nos conozcan, porque eso nos ayuda a otro conjunto de actividades para poder desarrollarlos. Y por eso nosotros lo hemos apoyado.

En cuanto al contrato, nosotros lo votamos a favor y, por lo tanto, no podemos decir. Ya éramos conocedores del tema, sabíamos la cláusula de confidencialidad, así se nos explicó, sabíamos las cantidades y lo votamos; por lo tanto, somos responsables. También es cierto que fuimos de los que propusimos que, dado que el contrato afectaba a varios años, tenía que haber una cláusula que permitiera, en un cambio de Gobierno, que pudiera decidir el nuevo Gobierno lo que quisiera hacer; eso, que quede perfectamente claro. Es decir, esa cláusula no está puesta por casualidad, está puesta muy intencionadamente, para que nadie pudiera decir que se encontraba hipotecado en un tema que, efectivamente, era a final de legislatura y, además, afectaba a varias anualidades, y, por tanto, lo quisimos dejar bien claro y ahí está puesta. Yo creo que no tiene trampa ni cartón; simplemente, lo que se dice es que un nuevo Gobierno puede rescindir el contrato si entiende que no corresponde.

Y por último, digo lo siguiente: la situación económica actual es la que es, y tenemos que ser realistas con la situación económica. Yo le pediría hoy al Gobierno actual que, igual que se están renegociando otras pruebas en otros sitios y otras cantidades económicas y otras cuestiones, porque se están renegociando, porque la situación económica es la que es, yo le pido al Gobierno actual que siga en esa línea y que intente sacar las mejores condiciones para el Gobierno de Aragón, para Teruel y para el conjunto, porque, si no, también nos estaríamos equivocando. Es decir, efectivamente, si llega un momento en que tenemos que comprimir muchísimo la situación presupuestaria, pues realmente este será uno de los eventos que se pondrá en cuestión si está más o menos justificado, y en cada momento hay que hacer su propio análisis. Y yo creo que estaba justificado cuando se plantea y digo que, en este momento, porque también se está produciendo en otros lugares y lo están entendiendo, que, ante una situación de crisis, pues hay cuestiones que se pueden renegociar. Bueno, pues que se trabaje en esa línea, que creo que sería beneficiosa.

Y sobre todo, sobre todo, que se siga apostando, sabiendo las tremendas dificultades que hay, que se siga apostando por la parte de desarrollo industrial, que es fundamental, y sé el trabajo que se ha hecho, y por que se favorezca muchísimo lo que son los desarrollos puntuales de cada fin de semana. Es tan importante que vengan quinientas o seiscientas personas o más cada fin de semana como que vengan cincuenta mil un fin de semana, y, por lo tanto, eso hay que reforzarlo y cuidarlo con muchísimo esmero y con muchísimo cariño.

Pero creo sinceramente que este es un proyecto estratégico que era necesario hacer, y, como yo digo, pues encima de la mesa no ha habido muchos proyectos más que se hayan puesto en la mesa para poder

realizarlos. A partir de ahora, cada uno que vaya diciendo lo que se puede hacer...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Por favor, señor Velasco, ¿puede ir terminando?

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Velasco.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Arciniega.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al señor consejero el que haya venido esta tarde a explicar de manera total y absolutamente voluntaria, no ha venido obligado, no ha venido atado, y ha venido motu proprio para explicar las circunstancias del contrato de Dorna, y además nos ha explicado lo que era el proyecto de Motorland y nos ha facilitado unas cifras que ayudan a comprender por qué una inversión tan grande se hizo en Alcañiz.

La comparecencia de este consejero responde a la política de transparencia y a la política de facilitar a la oposición tanta documentación como quiera y cuantos datos sean necesarios para su labor parlamentaria, y en ese contexto es en el que esta tarde comparece el consejero.

Yo le agradezco todos los datos que nos ha dado, y en ningún momento voy a dudar de la certeza y de que sean así, ni de los que facilita la empresa A+M ni de los que usted nos trae. Normalmente, no se puede preguntar a todas las personas, son estas empresas las que estiman el número que debe configurar la muestra, y de ahí se sacan todas las extrapolaciones que sean necesarias. Entonces, todas estas cifras de impacto económico, yo, desde luego, pienso que son total y absolutamente ciertas y que coinciden totalmente con la realidad, y no dudo para nada, en absoluto, de la experiencia y del buen hacer de la empresa A+M.

En cuanto a otra serie de cosas que se han ido planteando aquí, voy a empezar casi por el final.

Con respecto al apoyo que nos solicitaba el representante del Partido Socialista en este proyecto, no le quepa la menor duda de que el Partido Popular apoya este proyecto y que es beneficioso para Alcañiz, es beneficioso para las comarcas y es beneficioso para el entorno. Y cuando dicen pues que en Teruel, yo no soy de Teruel, soy de Zaragoza, pero ojalá también tuvieran un Motorland en Zaragoza, porque seguramente también ayudaría al desarrollo y a la potenciación económica y a mejorar las cifras de Zaragoza. O sea, ¿por qué no otro Motorland en Zaragoza? Otro «Motorland» entre comillas, entiéndanme, porque es absurdo que estén a cien kilómetros dos Motorland. Pero, cuantos proyectos haya, mejor.

Y en cuanto a arriesgarse, es verdad, hay que arriesgarse y a veces hay que equivocarse, y de la equivocación hay que hacer virtud, y, cuando uno se equivoca, aprende para la siguiente vez. Entonces, no hay que tener miedo a hacer proyectos que, en alguna medida, puedan tener unos resultados que no sean,

a lo mejor, los deseables. Nos encontramos ahora en una situación económica que es difícil de valorar, pero demos tiempo al tiempo, que la rentabilidad de Motorland seguro que se ve. Ojalá haya más proyectos, ojalá no haya errores, pero, si hay proyectos y hay errores, que estos errores sirvan para levantarnos y sirvan para seguir caminando y para seguir invirtiendo y hacer las cosas mejor.

Sí que hay algo que, desde luego, no me gustaría pasar por alto en la intervención del señor Romero, y es que me encanta oírle decir que no hay dinero para todo. A ver si esto se lo oímos muchas más veces, porque es verdad, no hay dinero para todo, pero, como lo extienden, lo extienden... Entonces, es lo que le decía: demos tiempo al tiempo y esperemos a ver la repercusión que puedan tener las inversiones.

También dice: «¡Ah!, el parque tecnológico, esto nos gusta». Es inviable un parque tecnológico sin la Ciudad del Motor. ¿Cómo se pueden desarrollar unas investigaciones, cómo se pueden hacer unos desarrollos en el campo de la automoción sin el circuito? Es prácticamente imposible una cosa sin la otra.

También usted, de paso, se ha puesto a hablar y hablar de injusticias. Pues podríamos hablar de injusticias en el mundo, que hay muchas, pero traer aquí a colación una serie de hechos, una serie de aspectos que no tienen absolutamente nada que ver con Motorland pues me parece, desde luego, que para eso no es la comparecencia del consejero esta tarde y que en otro momento tendremos otras cosas. Entonces, ciñámonos a lo que se ha venido, que era pues a explicar algunos de los aspectos del contrato de Dorna con Motorland.

Este contrato está en manos de todos ustedes, no hay por qué dudar de ninguno de sus aspectos, y es cierto que tiene diferentes interpretaciones. Y la cláusula o el derecho de confidencialidad está condicionado a asumir la responsabilidad frente a terceros. Entonces, es verdad que se podía haber dado antes, pero la responsabilidad frente a terceros la hubiera tenido el Gobierno de Aragón. Entonces, se ha esperado a tener esta autorización para facilitarlo. Se ha facilitado, pues, bueno, pues tampoco hay por qué buscarle tres pies al gato ni nada por el estilo.

En cuanto a las cosas que se han ido planteando, yo creo que el Partido Popular no tiene mucho más que decir, sino, simplemente, agradecer la buena voluntad del consejero al venir aquí y traernos todos estos datos y, desde luego, decir que seguiremos apoyando y seguiremos trabajando en la línea de favorecer cuantos proyectos sirvan para el desarrollo económico de Aragón en todos sus aspectos y en todos sus ámbitos, y que es verdad que Aragón tiene unas peculiaridades en cuanto al territorio muy diferentes, y proyectos de estos hay que hacerlos y proyectos de estos sirven para potenciar y mejorar las diferencias entre un territorio y otro.

Por mi parte, nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Arciniega.

Ahora tiene la palabra, para responder a todos los grupos parlamentarios, el señor consejero, eso sí, re-

cordándole que por un tiempo máximo de diez minutos. Muchas gracias.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente. Gracias por su generosidad.

Algunas cuestiones que han podido quedar, al menos, no claras.

Yo, señor Romero, con toda sinceridad, la misma pasión que he puesto en Motorland la he puesto para llevar los proyectos a Andorra, empresariales y de todo tipo, la misma que pongo cada día. No es una pasión con este proyecto, es la pasión con los mismos proyectos cuando era usted alcalde y aunque no sea alcalde, ¡la misma!, ni un gramo menos. Estoy intentado defender lo que ha quedado claro por parte de los grupos mayoritarios de Aragón. Estaba haciendo las cuentas: cincuenta y nueve de sesenta y siete que están a favor de este proyecto.

Entonces, sin acritud, señor Romero, la misma pasión, la misma, para intentar, incluso —me atrevo a decir—, con no el éxito que nos hubiera gustado, a usted y a mí, con no el éxito que nos hubiera gustado, porque hemos hecho ahí proyectos de un importe muy elevado, hemos comprometido subvenciones muy elevadas, que algún día habrá que explicarlo, y no hemos tenido el éxito que esperábamos. Pero ¿ha habido en usted o en mí o en el Gobierno de Aragón mala fe? No, hemos buscado lo mejor, igual que en este proyecto; la buena fe siempre. Hacer cosas por el futuro de Aragón, como decían muy bien el señor Velasco o el señor Peribáñez.

Señor Peribáñez, en los noventa, yo trabajé en el polígono de Calamocha, y si no se hubiera hecho ese polígono con el Fondo de Teruel, no estaría Calamocha como está hoy. Y aun así, proyectos que pusimos en marcha en los noventa se nos han caído en 2008 y 2009. Y vamos a intentarlo otra vez, vamos a intentarlo otra vez, pero, al menos, hagamos proyectos, señor Soro, hagamos proyectos.

Voy a leer, señor Romero, voy a leer lo que dijo la alcaldesa el día que conoció la noticia en el consejo de administración, porque está en el acta: «Doña Amor Pascual manifiesta que desde el ayuntamiento se brindará toda la colaboración y apoyo que sea preciso para la celebración del Gran Premio, indicando que ya se ha creado un equipo de trabajo integrado por representantes de todos los grupos municipales para coordinar las actividades a llevar a cabo, e incluso material municipal como escenarios, sillas, que puedan ser utilizados». Yo, en ese consejo de administración, que estaba el señor Velasco de los que estamos aquí, yo no he visto ninguna nota discordante. Pudo haber alguna tensión porque, claro, si el mismo día que estamos en el consejo de administración se nos presenta una queja por ruido del Ayuntamiento de Alcañiz contra la sociedad, que salió en la prensa, como se ha dicho, entonces, puede. Pero yo creo que, al final, en la inauguración estuvimos todos juntos, señor Romero. Hemos estado en los consejos de administración y no ha habido mal rollo, no ha habido mal rollo, con lo cual...

Comparecencias, me decía usted, y que en dos años, ¿tenía que haber venido? Si no me han pedido nunca venir... Yo vine, ahora le leeré unos textos

del señor Yuste, porque comparecí con Motorland en el 2007 para explicar todo el proyecto, comparecí con el parque tecnológico para explicar el proyecto, y siempre que me han pedido explicaciones se las he dado. Cuando se desviaron las obras para adaptar el circuito a la homologación internacional..., siempre las he dado.

Como decía, señor Romero, no es propio de usted, y no se me enfade, comparar hospitales con Motorlands, con polígonos industriales, no es propio. Yo sé que tiene que hacer lo que tiene que hacer, pero no compare, que usted no es así, se lo digo como diputado y como todo, sé que usted no es así. No me compare los hospitales, porque un hombre de su talante, que ha gobernado en un ayuntamiento, no me puede comparar dos magnitudes diferentes, no se puede comparar fuerza con impulso o gravedad con caída libre, que sí es gravedad... *[Rumores.]* Entonces, entiéndame, no me compare «¿hacemos Motorland o el hospital de Alcañiz?», «hacemos Motorland o...?». ¿Qué había que hacer en Andorra?: lo que hemos hecho, traer inversiones, traer inversiones. Mire, en Alcañiz, y yo, en eso, soy antiguo, como dicen el señor Velasco y el señor Peribáñez, no ha habido ninguna inversión fuera de Alcañiz ni de Aragón desde los años noventa, cuando vinieron Oxaquim y Sugemesa, ¡ni una!, ¡ni una! ¿Cuántos extranjeros había por Alcañiz, señora Vallés, hasta que llegó Motorland? Y hemos llevado la promoción y el castillo de Alcañiz y los calatravos y el Matarraña..., pero, al final, estamos donde estamos.

Entonces, señor Romero, el contrato, se ha hecho el contrato que se podía hacer, porque es que no se dan cuenta sus señorías de que en esto hay cola, ¿eh?, hay cola, en la espera hay cola. No competimos aquí con Jerez, ¿eh?, hay cola en la lista de países, hay cola. Entonces, esta es una cuestión clave y por eso se amplió el contrato.

La cláusula, lo digo y lo repito, dice: «el promotor y Dorna». Hombre, cuando firman dos un contrato, oiga, y si a mí no me gusta el tema o me dicen que no me van a pagar nada y que haga el campeonato, yo lo rescindo también, señor Soro, eso es normal en los contratos. Yo lo veo normal, ¿eh?, yo no actúo de mala fe.

Entonces, algunas cuestiones más.

No me entienda mal, señor Soro, yo creo que usted no cree que yo me enfado porque me diga que yo vengo aquí a tomarle el pelo. ¡Qué más lejos de venir aquí tomarle el pelo a nadie! Yo le respeto, pero, claro, me está poniendo en cuestión unas cosas... Las cámaras de comercio, que han hecho el informe económico de Aragón y que tienen ciento cincuenta años de historia: una empresa, A+M; a Dorna, que es una empresa con sede en España que organiza el Campeonato del Mundo... ¡Ya querríamos tener aquí a Ecclestone, ya me gustaría tener a Ecclestone y no estar en Londres! A lo mejor, ya tendríamos alguna cosa más. Pone en cuestión A+M, Dorna, las cámaras de comercio, al consejo de administración, ha puesto en cuestión las decisiones del consejo de administración...

Yo, en fin, yo creo que, según esto, toda esta cadena de mando de todo este equipo de personas que nos ha dicho, todos actuamos de mala fe. Es más simple esto, señor Soro, es más simple: es traer un proyecto de desarrollo para Aragón, que nos conozcan

mil trescientos pilotos que vienen al año, que alguno se ponga a hacer componentes, que Jotagas fabrique motos en Alcañiz... ¡Que es más simple!, de verdad. Cuando tenga alguna vez la responsabilidad, ya verá cómo... ¿Usted se cree que yo tengo tiempo de meter ahí una cláusula? ¡Si es que no tengo tiempo! Vemos el contrato, que es un contrato tipo internacional, lo ven los servicios jurídicos y decimos: esto cubre para que podamos hacer una Moto GP; lo ve el consejo de administración, hay un informe jurídico a la sociedad... ¡Que es más simple, que es mucho más simple! Yo, a lo largo de la historia de Motorland, yo creo que no ha habido mala fe, yo creo que no ha habido en ninguno de los actos que se han hecho mala fe.

Como decía el señor Velasco, borremos Motorland del mapa y dejemos vacío Alcañiz, borremos Plaza de Zaragoza y dejemos Zaragoza sin suelo industrial, que no había suelo industrial, ¿eh?, no había, que lo dije una vez en el Pleno: el precio del suelo industrial antes de hacerse Plaza en Zaragoza costaba treinta y dos mil pesetas, que, traducido a euros, son doscientos euros, porque no había, y, como no había suelo industrial, en 1998-1999 se desarrolló lo de La Muela, porque no había suelo industrial en Zaragoza y costaba tanto dinero que era imposible que el privado desarrollara, y el Gobierno hizo Plaza. Y por esa misma razón se hizo Motorland y se hizo lo de Dinópolis y se hicieron otras plataformas y se hizo lo de la nieve. Y si no tuviéramos el turismo de nieve, aun sin nevar es un turismo clave para los valles pirenaicos, como decía el señor Peribáñez. Es que o nos metemos en proyectos concretos o estamos perdidos.

Yo, algunas veces, cuando dice «desarrollo endógeno», ¡pero si la economía está tan interconectada! ¿El desarrollo endógeno de Aragón? Cien mil parados. Si no nos conectamos por el mundo y hacemos proyectos y traemos inversiones, ¿dónde estaría, por poner un ejemplo, Filtros Man? A lo mejor no estaba ya en la avenida de Cataluña. O Balay, que no cabe, ¿dónde estaría? Pues a lo mejor habríamos perdido ahí mil empleos más cinco mil indirectos.

Entonces, vamos a ver, bromas aparte y vehemencias aparte, yo he intentado explicarles, señorías, que, cuando la empresa nos ha autorizado, el contrato lo hemos dado. Y, para muestra, un botón: cuando Hacienda nos lo pidió, señor Soro, lo dimos.

Y la duda que tenga, señor Romero, si tiene una duda, Dorna es una empresa sociedad anónima..., bueno, es una S.L. y está sujeta a la tributación, en Madrid, donde tenga la sede social, como usted sabe, y el impuesto de sociedades, el impuesto de no sé qué, las grandes cuentas, eso será en su ámbito de actuación. Ahora, yo me quedaría muy tranquilo: si nos pide el contrato Hacienda, igual es que ha pedido también el de Jerez y el de Valencia, y, entonces, a ver si es que no paga impuestos, ¿entiende? Pero, vamos, yo creo que nos entendemos.

En todo caso —termino—, señor Peribáñez, pues hay que seguir apostando por proyectos. Unos nos saldrán mejor, unos más rápidos, como decía el señor Velasco, otros más lentos, y no nos quitamos de en medio la crisis.

Y por dejar alguna duda —lo he puesto en la transparencia para que se vea—, se estaba hablando con Dorna de intentar bajar desde el mes de octubre,

y yo debo decir que, desde el mes de enero, en que estoy de consejero, estoy apurando. Ahora, todo tiene un límite, estoy intentando que se negocie, tiene un límite, que al final llega un punto donde se dice: oiga, aquí está el límite. Me entienden, ¿verdad?, lo que es el límite, es decir, que, como hay lista de espera de otros grandes premios en otros países, pues habrá que tomar la decisión que haya que tomar, y yo estoy convencido de que en mi Gobierno se tomará la decisión que mejor favorezca a los intereses del Bajo Aragón, que no solo son del Bajo Aragón, sino de Aragón entero.

En cuanto al grupo del Partido Popular, yo creo que estamos en la misma línea, es decir, por circunstancias, en el Gran Premio no se denunció el contrato, como puede verse, y, como yo creo que en los próximos días o meses, antes de que llegue el próximo Gran Premio, pues tendremos que sentarnos a ver si podemos intentar mejorar las condiciones que teníamos. Pero que quede claro, y antes de la polémica, que se había comenzado la negociación en octubre, y no está puesto al azar, que esto se puede contrastar.

Y yo vuelvo a insistir, señor Soro: yo, de verdad, no vengo a tomarle el pelo, de verdad, nunca vendría a tomarle el pelo, ni a ningún diputado ni a ninguna persona física ni jurídica. Vengo a intentar explicar un proyecto en el que creo, y creo que hemos hecho las cosas como se debían hacer en esos momentos, de verdad, creo que se ha hecho lo que se tenía que hacer en esos momentos.

Y cuando se renegó el contrato para ampliar a más años, lo he dicho antes, es porque peligraba algún Gran Premio de España.

Y yo creo que quedarnos para, como decía el señor Velasco, si hemos invertido esos dineros y esos millones de euros, dar proyección y que vaya creciendo en paralelo el parque tecnológico, hay un ejemplo: en Aragón no se habían fabricado nunca motos y se están fabricando en Alcañiz, de la empresa Jotagas. Es decir, vamos a ver lo que hacemos, vamos a ver cómo vamos creando empleo en ese parque tecnológico.

Y ahí si que les solicitaría, de verdad, señor Soro y señor Romero, súmense a la mayoría, aunque tengamos alguna diferencia, que yo creo que este es un proyecto bueno para todos, súmense a este proyecto, hombre. Y nos tendríamos que sumar porque, además, antes creábamos empleos de cinco mil en cinco mil y ahora lo tenemos que crear de diez en diez, y, para llegar a las cifras que teníamos en 2007-2008, vamos a tener que pedalear pero seriamente.

Y, entonces, yo les pediría eso, porque creo que este proyecto, al menos lo que dicen no solo aquí, lo dicen... Miren, voy a leer, por curiosidad, lo que decía el señor Yuste en el 2007, porque, como a usted, le considero un hombre sensato, decía: «Permítame, señor consejero, que le salude especialmente. Me alegra verle bien, compareciendo en esta ocasión para explicar proyectos, proyectos interesantes como este. Como ya le dije hace un año, con motivo de su anterior comparecencia de sobre Ciudad del Motor, el 25 de octubre de 2007, se trata de un proyecto importante, largamente anhelado por la sociedad alcañizana y bajoaragonesa en general, y desde Chunta siempre hemos estado apoyando el proyecto». Esto lo decía el señor Yuste con mucha sinceridad. Y dice: «Estamos

apoyando el proyecto porque es muy importante, no solo para la comarca, sino para el desarrollo de Aragón y para un tipo de desarrollo distinto al que se ha estado fomentando en otro sentido». ¿Qué estamos cambiando? Por decirlo de alguna manera, ¿cambiamos ladrillo por tecnología o por otro tipo de... eso?, ¿cambiábamos eso?

Y luego, fíjese lo que apunta, lo que decía también el señor Velasco y lo que dice el señor Peribáñez y lo que decimos todos, apunta y dice: «El problema es que, si las infraestructuras de comunicación no están a la altura de la Ciudad del Motor de Alcañiz, entonces quizá el proyecto no termine de despegar o retrase su despegue, y ojalá esto no ocurra» (está sacado de mi comparecencia).

Es decir, que yo les pediría eso, que yo creo que en este proyecto vamos a necesitar seguir trabajando, porque nadie vendrá aquí a crear empleo o a traer empresas si no somos nosotros los que trabajamos.

En todo caso, les agradezco el tono, y, si he sido vehementemente en algún momento, discúlpenme.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor consejero.

Pasamos al tercer punto del orden del día...

El señor diputado SORO DOMINGO: Señor presidente, pido, muy brevemente, la palabra por alusiones, por un juicio de valor que implica...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Es que no...

El señor diputado SORO DOMINGO: Se ha hecho un juicio de valor que implica...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Considero que ha sido en el debate parlamentario, que tampoco tiene un tipo...

El señor diputado SORO DOMINGO: No, pero se ha afirmado que yo he manifestado la opinión de Chunta Aragonesista sobre el proyecto, y eso es lo que quiero aclarar.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Pero yo creo que ha sido perfectamente...

El señor diputado SORO DOMINGO: Aclarar que he hablado...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): El turno de réplica o contrarréplica, en ese aspecto, no es ningún tipo de... No vamos a entrar ahora, porque ha sido...

El señor diputado SORO DOMINGO: Ha habido un juicio de valor de lo que opinamos sobre el proyecto...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): ... el debate parlamentario de la réplica y contrarréplica del debate. Entonces, esta Mesa consideramos que no procede.

Siguiente punto del orden del día: pasamos al punto número 3, que es la pregunta número 190/12, relativa al Centro de Ciencias Pedro Pascual en Benasque,

formulada al consejero de Industria e Innovación por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Becerril.

Pregunta núm. 190/12, relativa al Centro de Ciencias Pedro Pascual en Benasque, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria e Innovación.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

¿El Gobierno de Aragón va a facilitar el abono de cantidades pendientes de 2011 y la viabilidad del Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque en colaboración con el CSIC para el 2012? ¿Y qué proyectos tiene previstos para el futuro?

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Tiene la palabra, señor consejero.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

El Gobierno de Aragón, a fecha de hoy, no tiene pendiente ninguna cantidad del 2011 al haber sido abonada la aportación para este año estipulada en el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Centro de Ciencias de Benasque para la promoción de actividades y encuentros científicos de alto nivel. Es decir, está abonada la cantidad pendiente.

Y en cuanto a los proyectos que tiene previsto abordar para el futuro, será motivo de alguna reunión de trabajo próximamente con los responsables que están del CSIC, como sabe.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, para la réplica, señor Becerril.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor consejero, a tres preguntas ya formuladas por escrito al señor consejero, nos dio respuesta a lo que acaba de decir.

Efectivamente, en el 2011 se ha abonado en el mes de febrero, pero es verdad que eran veinticinco mil euros y se ha abonado ahora, en el mes de febrero. Y también es cierto, señor consejero, que no solamente tiene que ser el propio Gobierno de Aragón el que abone las cantidades para el Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque, sino que también deberían ser el resto de instituciones que también participan, que, como usted sabe, son CSIC, Universidad de Zaragoza, Gobierno de Aragón en este caso, DPZ, Ministerio de Ciencia, Ayuntamiento, etcétera.

También es cierto que en la pregunta que nosotros le hacemos, también a usted, por escrito, nos dijo que este Gobierno ha dejado clara su voluntad de continuar, cosa que nos parece estupenda.

Y por otro lado, sí que nos gustaría, señor consejero, que, además de la aportación que usted tiene en la partida para los presupuestos del 2012, que también en la respuesta que usted hizo por escrito, aproxima-

damente, es la misma cantidad, con lo cual entiendo que serían veinticinco mil euros, decirle que también este centro de investigación, como usted muy bien sabe, realiza a lo largo del año multitud de actividades. Si solamente es el Gobierno de Aragón el que aporta la cantidad en alguna de esas actividades, como, por ejemplo, se hizo por esta época —creo que fue en marzo del 2011— un congreso de física cuántica —creo recordar—, y yo creo que el Gobierno de Aragón, si realiza una actividad de este tipo, debería participar en ello.

Gracias, señor consejero.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Becerril.

Tiene la palabra para contestar, señor consejero.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, en el proyecto de presupuestos para el año 2012 figura una partida, como ya expliqué, dotada con una cantidad económica de veinticinco mil euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 17.030.91002, etcétera, del proyecto de presupuestos, que se destina a la Fundación Centro de Ciencias de Benasque, para promoción de los mejores grupos de investigación de excelencia en el contexto internacional.

No será el Gobierno de Aragón quien imponga las actividades que ha de realizar la fundación, sino, como ya le he dicho, será la propia fundación la que defina su programa de actividades, y, en este sentido, lógicamente, la cantidad está comprometida y así se transferirá a su momento adecuado.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor consejero. Esta comisión y esta Mesa le agradecen su comparecencia hoy aquí.

Y suspendemos la sesión dos minutos para poder despedir al consejero y continuamos. *[Pausa.]*

La señora vicepresidenta (VERA LAINEZ): Señorías, ocupen sus asientos, vamos a reanudar la sesión.

A continuación, el punto número 4: debate y votación de la moción número 22/11, dimanante de la interpelación número 46/11, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en lo concerniente al desarrollo de las energías renovables, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su exposición, tiene la palabra su portavoz.

Moción núm. 22/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 46/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en lo concerniente al desarrollo de las energías renovables.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Buenas tardes, señora presidenta.

El Grupo Socialista, en dicha moción, queremos hacer constar que instamos al Gobierno de Aragón a la reafirmación de los compromisos con los objetivos de la política energética de la Unión Europea para el

horizonte del 2020 y la incorporación de este sector de forma prioritaria en la acción del Gobierno y a los planes de investigación, dada su contribución a la actividad económica y al empleo.

Decir que la propia regulación europea contempla la reducción de un 20% del consumo de energía primaria, que la propia normativa europea dice que la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero será de otro 20% y la ampliación de un 20% en las energías renovables.

También en el marco legislativo español, se habla del Plan 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España, y en el plan 2005-2010 se habla de potenciar fuentes no contaminantes.

El Gobierno de Aragón ha venido suscribiendo convenios de colaboración con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía.

Y decir que las energías renovables, como ya hablamos en el Pleno anterior, suponen un valor añadido bruto aragonés de un 3,8, que representa el 18% de la industria aragonesa, y que las empresas registradas en España en energías renovables son, aproximadamente, unas veinte mil, y, en Aragón, casi setecientas. De ahí la importancia de esta moción.

Por parte del propio consejero de Industria, decir que a lo largo de estos días ha dado su valoración sobre este sector de energías. Decía que Aragón será autosuficiente con energías renovables en el 2025, que actualmente se produce el 75% de la electricidad que se consume y que en los tres últimos años se han puesto en marcha mil quinientas instalaciones de energía solar fotovoltaica y otras instalaciones que han proporcionado tanto puestos técnicos como puestos de mantenimiento, etcétera.

El Real Decreto Ley 1/2012 genera incertidumbre, como así también nos lo ha dicho el propio consejero en cuatro preguntas que se le hicieron sobre este tema, genera incertidumbre porque afecta a los ingresos de muchas instalaciones y también afecta a muchos empleos, tanto empleos que actualmente existen u otros empleos que podrían existir. No es algo temporal este real decreto, sino que, con este decreto se renuncia prácticamente a lo que es el Plan de energías renovables 2011-2020.

En el medio rural, como ustedes muy bien saben, casi todas las energías renovables se encuentran en el medio rural. Las preguntas que nos podríamos hacer son qué harán los promotores con sus proyectos, con el dinero a invertir, con la falta de empleo, etcétera. Estas no son las palabras del señor consejero, que decía: ¿cómo conseguiremos instalaciones eficientes si no investigamos sobre ellas y para qué se investiga si no vamos a construir?

Finalmente, decir que este real decreto mantiene el régimen retributivo para las que están funcionando y las inscritas en el Registro de Preasignación de Retribución. La única que tiene preregistro previo a la ejecución de obras, que ya lo dije en el propio Pleno, es la fotovoltaica; el resto, no hasta la puesta en marcha de dichas instalaciones.

Y es necesario que el Gobierno de Aragón tome de forma prioritaria y apueste de forma unánime por la contribución a estas energías renovables, que proporcionarán economía y empleo a nuestra región, que en estos momentos tanto lo necesita.

Muchas gracias, señor presidente. Creo que he sido rápido.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Sí, sí, muchas gracias, señor Becerril.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Espero que el resto lo sea.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias por ajustarse al tiempo.

Tiene ahora turno de palabra el grupo enmendante, que en este caso es Izquierda Unida. Tiene la palabra, por un tiempo de máximo de cinco minutos, el señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Vale.

Compartiendo el fondo de la moción que presenta el Grupo Socialista, hemos presentado una enmienda que, además, viene a cuento de la proposición no de ley aprobada recientemente por todos los grupos de esta Cámara, donde estamos en contra de la política energética de la Unión Europea sobre la base de que condena al carbón a terminar en el año dieciocho y, con las ayudas establecidas, que van reduciéndose, a partir del catorce es probable que pueda cerrarse parte de la minería del carbón.

Entonces, la enmienda ha tratado de dirigir el esfuerzo de la moción del Grupo Socialista hacia las energías renovables, y por eso decimos «reafirmación de los compromisos con los objetivos de la política energética de la Unión Europea en relación con las energías renovables». ¿Por qué? Porque, si la Comunidad de Aragón no tuviera minería del carbón, seguramente estaríamos todos de acuerdo, pero la especificidad de la minería del carbón hace que no apoyemos ese punto concreto, y, de esa forma, creo que con la enmienda lo salvamos.

Nada más.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el Grupo Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí.

A mí me gustaría empezar como comencé el pasado Pleno, hablando de que la sociedad tiene dos desafíos o dos objetivos que salvar o que afrontar, como son el cambio climático y la crisis económica, y ambos retos han situado en primer plano lo que son las energías renovables. Por lo tanto, creo que tenemos que trabajar en la línea de fomentar estas energías renovables.

En cuanto a la iniciativa, desde mi grupo la vamos a apoyar. Estamos de acuerdo en buscar y transformar el modelo energético que tenemos, buscando la autosuficiencia energética y, por supuesto, de una forma mucho más sostenible, y estamos, por supuesto, de acuerdo con cumplir los objetivos marcados por la Unión Europea. El problema es que su cumplimiento va a ser complicado con la modificación del Real Decreto Ley 1/2012, que se aprobó el 27 de enero, por el que se modificó la normativa referente a las energías renovables, que suprimió los incentivos para las nuevas instalaciones de energía eléctrica a partir de fuentes

renovables. Esto va a suponer un parón de muchas nuevas instalaciones y el freno de un sector emergente, como es el de las energías renovables. Se frena el desarrollo de las energías renovables imprescindibles para responder al desafío del cambio climático, a la reducción de emisiones y para poner en marcha un nuevo modelo de crecimiento sostenible, y en Aragón, además, va a frenar el desarrollo rural y el reequilibrio territorial de Aragón.

Esto supone, además, una pérdida importante de puestos de trabajo, como ya se comentó en el pasado Pleno, con lo cual pensamos que esta moratoria, desde luego, va a ser un problema.

Con esto se complica, además, llegar a cumplir los compromisos adquiridos en reducción de emisiones y cumplir con los objetivos de política energética que marca la Unión Europea.

Por lo tanto, se están contradiciendo, a nuestro juicio, los objetivos de la Unión Europea en materia de fomento de las energías renovables precisamente para hacer frente a ese doble desafío al que me refería al principio (por un lado, el cambio climático, y por otro, el de la crisis económica), por lo que es importante reafirmar los compromisos del Gobierno de Aragón con las renovables.

Y por eso, como decía, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, para intentar cumplir con los objetivos de la Unión Europea, que lo vemos complicado, como decía anteriormente, y porque es importante fomentar este sector, para que siga siendo una de las prioridades del Gobierno de Aragón por su importancia económica, por el empleo que genera y por la vertebración territorial que produce, tal y como ya hemos comentado anteriormente.

Y, como decía, vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.

Tiene la palabra, por el Grupo del Partido Aragonés, el señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Bueno, dice la moción que hay que transformar paulatinamente nuestro actual modelo energético. Yo creo que se está transformando día a día, porque no en vano es un futuro que nadie puede obviar y nadie puede aparcarse. Y, desde el departamento, pues la planificación de nuestra política energética es contribuir al desarrollo social y económico, la vertebración del territorio y, ¿cómo no?, el reequilibrio territorial de la comunidad.

Y debe perseguir unos objetivos, como son: garantizar el suministro, promover las energías limpias y gestionar la demanda; promover el mix energético, con participación de las energías renovables y tecnológicas limpias; aumentar la producción de energías renovables respecto al consumo total de la energía primaria, igual que aumentar la producción de energía de origen renovable en la producción total; aumentar, indudablemente, nuestro grado de autoabastecimiento, y seguir llevando a cabo las exportaciones de energía eléctrica.

Yo creo que un compromiso, sin ninguna duda, del departamento es configurar el nuevo plan energético de Aragón en el horizonte 2020, que tiene los objetivos que marca la Unión Europea del 20% de ahorro, el 20% de participación de las energías renovables y el 20% de la reducción de las emisiones, y también, ¿cómo no?, los objetivos estatales del Plan de energías renovables y el Plan de ahorro de eficiencia energética. Y todo ello, sin renunciar al desarrollo de las tecnologías limpias de la utilización del carbono.

Por tanto, yo creo que todos conocemos que Aragón se caracteriza por la abundancia de recursos energéticos y el aprovechamiento de las energías renovables. La producción de energía eléctrica, el ahorro y la eficiencia energética son factores, sin duda, claves en el desarrollo, que deben contribuir significativamente a la consecución de los objetivos energéticos y medioambientales, tanto de España como en Europa.

La política energética aragonesa está orientada, como no podía ser de otra manera, a la creación de empleo, a hacer compatible la preservación de la calidad medioambiental de acuerdo con la Estrategia Aragonesa del Cambio Climático y a respetar la competitividad de la economía aragonesa y el abastecimiento energético, profundizando en el apoyo de las energías renovables, así como en la mejora de la eficiencia energética y en el ahorro de energía.

Yo creo que la investigación, el desarrollo y la innovación debe ser un objetivo inherente a la actividad económica, constituye uno de los motores de la economía actual y un factor clave en la diferenciación decisiva para obtener esa ventaja competitiva que es necesaria.

La promoción de estas actividades de investigación, desarrollo e innovación es básica para afrontar con ciertas garantías las situaciones de cambio que se suceden tan rápidamente en el ámbito energético.

Incluyen un espectro muy amplio, tenemos muchos de estos valores diferenciales, como son las potencialidades de recursos rentables, la especialización de energía eléctrica, los centros de prestigio internacional y la implementación de distintos sectores industriales; el departamento, sin duda alguna, apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación de nuevas tecnologías, principalmente desde la Fundación para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías del Hidrógeno; el departamento sigue avanzando en la investigación de redes; el carbón es un recurso autóctono aragonés que genera riqueza y empleo en nuestras comarcas, y la defensa del uso del carbón, como la defensa estratégica, es una prioridad para este Gobierno, de la misma manera que es el uso del mismo con tecnologías limpias.

Estaríamos en disposición de apoyar el punto primero, creo que el punto segundo se incluye ya en la actuación del Gobierno en este momento. Por eso, al grupo proponente le pediría, si no tiene mayor inconveniente, la votación separada.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Tiene la palabra el Grupo Popular. Señora Arciniega.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señor presidente.

Hoy, la moción esta es consecuencia de una interpelación del mes de noviembre, y ya hemos hablado largo y tendido desde entonces sobre las energías renovables. Realmente, yo creo que ha quedado claro que es un tema de vital y absoluta importancia y prioritario en el Gobierno de Aragón, en la consejería de Industria, y no sé si tiene mucho sentido hacer frases grandilocuentes e impactantes en las que todos enfatizamos lo que nos importan las energías renovables, lo que estamos a favor de ellas y demás, sino que, desde mi punto de vista, lo importante es ponerse a trabajar en ellas, potenciarlas y trabajar con eso en todos los ámbitos y en todos los aspectos en los que las energías renovables influyen.

Esto es lo que se viene haciendo, por lo menos, que yo recuerde, desde que se creó un grupo de trabajo en Aragón sobre energía en el año 1986, y de ahí en adelante se ha ido avanzando. Entonces, estas dos iniciativas que se presentan, pues, bueno, es lo que se está haciendo, por lo tanto tampoco tiene mucho sentido seguir pidiendo más y más y más, sino que es lo que ya hacemos.

Con respecto al primer punto, estaríamos dispuestos a aceptarlo con la mejora de la enmienda de Izquierda Unida. De todas maneras, lo comentaremos ahora. Y el segundo pues ya digo que no aporta absolutamente nada, en cuanto ya está incorporado en las líneas del departamento y en la política energética del Gobierno de Aragón.

Podría extenderme mucho más diciendo que las energías renovables contribuyen al desarrollo económico, que aumentar su producción es beneficioso, que vamos a seguir fomentando el sector, que se va a trabajar en disminuir los costes de generación, en mejorar la adaptación al sistema eléctrico y demás, pero creo que, por las circunstancias del tiempo y porque ya se ha debatido también en el último Pleno, tampoco aportaría mucho más.

Por eso, con esto, ya queda más o menos dicho lo que es importante para este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Arciniega.

Bueno, pues en este momento el grupo proponente puede intervenir para decidir si acepta o no la enmienda y en qué términos quedaría la moción.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Sí, bueno, yo, básicamente, pienso que todos los grupos estamos de acuerdo en instar al Gobierno, que, de hecho, como ha dicho también la representante del Partido Popular, efectivamente, se está trabajando en este sentido.

Decir que, en cuanto a la enmienda presentada por el Grupo de Izquierda Unida, en la cual dice «las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón...», básicamente es lo mismo. La aceptamos igual que, básicamente, decimos en nuestro texto.

Sí que es verdad que, también, esta enmienda yo creo que es de modificación o de supresión, o por lo menos la entiendo así, no sé si cuando la han incorporado ustedes...

Y decir que pone: «reafirmación de los compromisos con los objetivos de política energética de la UE en

relación con las energías renovables». También sería: «y en relación con todo lo que dice la UE», ¿no?, el 20%, etcétera.

En cuanto a lo que dicen el PAR y el Partido Popular de quitar el punto 2, básicamente, ya desde el inicio de la presentación de la moción, dice «instar al Gobierno a que se cumpla lo que se dice la política energética de la UE», prácticamente, el Grupo Socialista insta al Gobierno, y, por otro lado, que se cumplan esos objetivos. No tenemos mayor problema; si a ustedes les parece bien, quitamos el segundo punto... [Rumores.] Perfecto.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Hacemos un minuto de receso si les parece bien a sus señorías, pero un minuto, y continuamos. [Pausa.]

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Sí, señor Becerril.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Bien, hemos llegado a un acuerdo, quitamos el segundo punto que había presentado nuestro grupo y dejamos, prácticamente, la enmienda que decía Izquierda Unida y lo que han añadido también el Partido Popular y el PAR. Decía: «reafirmación de los compromisos con los objetivos de política energética de la UE en relación con las energías renovables».

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Entonces, si les parece bien a todos los grupos, procedemos a la votación.

¿Votos a favor? **Queda aprobada por unanimidad.**

Ahora tienen, si así lo consideran oportuno, tiempo de explicación de voto.

¿Grupo de Izquierda Unida? Vale.

¿Grupo Chunta? Lo mismo, de nada.

¿Grupo del Partido Aragonés? Lo mismo.

¿Partido Socialista?

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Les doy las gracias a todos.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Vale.

¿Partido Popular?

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Yo, lo mismo. Y quiero decir que de vez en cuando también aceptamos enmiendas del señor Romero. [Risas y rumores.]

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Arciniega.

Bueno, pasamos al siguiente punto del orden del día. Cedo la palabra a la señora vicepresidenta.

La señora vicepresidenta (VERA LAINEZ): Sí.

Punto número 5: debate y votación de la proposición no de ley número 141/11, sobre proyectos de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones (Repita), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Becerril.

Proposición no de ley núm. 141/11-VIII, sobre proyectos de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones (Repita).

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Bien, el Grupo Socialista ha presentado, a lo largo de este tiempo, varias iniciativas relacionadas con este mismo tema.

Decir la importancia que tienen las nuevas tecnologías en Aragón. El Gobierno de Aragón tiene desplegada en todo el territorio una red de centros de telecomunicaciones, de servicios de emergencia, servicios de difusión de la TDT, servicio de telefonía nacional y banda ancha, mantenimiento y explotación de redes públicas, servicio de extensión de canales de la TDT... Y lo que hemos preguntado varias veces al señor consejero Aliaga y al anterior consejero señor Lobón era cómo iba el tendido de fibra óptica. Entonces, un poco relacionado con esto, instamos al Gobierno a que avance en este tema.

Decir que debemos agilizar la finalización de la Repita, especialmente en el tendido de fibra óptica.

Sabemos que se está haciendo un estudio técnico y económico, pero creemos que se deberían adoptar algunas medidas, como el despliegue de la red, el impulso y el despliegue de la TDT, la optimización de las redes de comunicación del Gobierno de Aragón (Raci), la red RIA (que interconecta los centros públicos de investigación y, a su vez, la red de investigación nacional) o la estrategia en la descentralización de proceso de datos. Y para ello es necesario que se garantice lo que anteriormente he dicho: que exista la capacidad de transmisión y soporte de los requisitos actuales y futuros.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (VERA LAINEZ): Gracias, señor Becerril.

A continuación, la intervención de los grupos parlamentarios.

El señor Romero por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la proposición no de ley presentada por el Partido Socialista.

Hay que completar la red de fibra óptica, creemos que se lleva retraso en esta intervención. Presentamos en los presupuestos diferentes enmiendas para completar en este departamento que pudiera haber más dinero o más suficiencia económica para el tema de las nuevas tecnologías; desgraciadamente, no fueron aceptadas.

Y creemos que, en el tema de la investigación, el desarrollo y las nuevas tecnologías, habría que invertir más dinero.

Nada más.

La señora vicepresidenta (VERA LAINEZ): Gracias, señor Romero.

Y a continuación, el señor Palacín en nombre del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Pues muchas gracias.

Vamos a apoyar esta iniciativa.

Desde luego, estamos de acuerdo en avanzar en la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en todo el territorio aragonés. Pero nos gustaría que no se hablara solamente de la unión de la fibra óptica de las tres capitales, sino que, como ya se ha hablado otras veces, se hable también de que estas infraestructuras lleguen a todo el territorio aragonés, ya que la banda ancha es importante, como ya hablamos en alguna de las comisiones, es importante ya que el acceso a Internet en todo el territorio, especialmente en el mundo rural, se ha convertido en un instrumento importante para generar empleo y para fijar población.

Con lo cual, desde luego, apoyamos cualquier iniciativa que sea avanzar en la mejora de estas infraestructuras. Esperemos que sea lo más rápido posible.

También Chunta Aragonesista presentó diferentes enmiendas en los presupuestos que no fueron aprobadas, porque pensamos que se lleva un retraso en todas estas infraestructuras de telecomunicaciones.

Y desde luego, como decía, apoyamos esta iniciativa del Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (VERA LAINEZ): Gracias, señor Palacín.

El señor Peribáñez tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que es clave el conocimiento de la realidad aragonesa, es básico para adoptar tanto medidas políticas como técnicas para su desarrollo. Aragón es una región que está con una orografía muy particular y compleja, e, indudablemente, esto se traslada al ámbito competencial.

El Departamento de Industria tiene múltiples variantes, como la conocida brecha digital, que se manifiesta, indudablemente, entre las tres capitales de provincia y sus áreas metropolitanas con respecto a las zonas rurales. Cualquier tipo de infraestructuras y de redes de comunicaciones siguen siendo variables fundamentales de cohesión territorial y de crecimiento económico y, por lo tanto, una línea fundamental del Gobierno.

Desde el departamento, indudablemente, se va a respetar y a dar continuidad a aquellas actuaciones que favorecen el desarrollo y el bienestar de nuestra sociedad, y en el Plan director de infraestructuras de telecomunicaciones de Aragón se consideran adecuadas y correctas, al margen de las necesarias correcciones por el tiempo trascurrido.

La disponibilidad de infraestructuras, indudablemente, favorece el desarrollo del tejido productivo local, que actúa como catalizador para la incorporación de los ciudadanos a la sociedad de la información y del conocimiento, y se configura como un elemento fundamental en el desarrollo de la nueva Administración electrónica.

Las estrategias territoriales identifican el acceso equivalente a las infraestructuras y al conocimiento como gran estrategia de ordenación del territorio y permiten que la sociedad aragonesa pueda utilizar y

beneficiarse de las tecnologías y servicios, además de ser fundamental para evitar posicionamientos desfavorables, facilitar la integración de toda la ciudadanía y garantizar que toda la población participe en una nueva sociedad del conocimiento.

La interconexión de esta red multiplica la eficacia de cada uno de los servicios y une los centros públicos que mejoran su gestión diaria.

Esta red tiene una serie de características que creo que son suficientemente conocidas por todos, pero yo creo que hay que destacar dos cometidos importantes, como son el dar servicio de tecnología de las comunicaciones para el propio Gobierno de Aragón y dar soporte, entre otros, a la TDT o a la radio FM.

Siendo el objeto de esta red la prestación de los servicios de todos los puntos de Aragón, yo creo que hay que diferenciar tres puntos importantes: la red troncal de radioenlaces, la red de distribución de la capitalidad y amplia cobertura y una red troncal de fibra óptica que une las tres capitales de provincia.

En estos momentos se ha construido y se está explorando centros en más de cien emplazamientos por todo Aragón. El 75% de esta red es el porcentaje que se prevé alcanzar en este año.

Con respecto —y, con esto, termino— a la red troncal de fibra óptica, se ha desplegado un cable de fibra con ciento veintiocho fibras ópticas entre Zaragoza y Teruel que aún no está completamente terminado, faltan veinte kilómetros para la ciudad de Zaragoza y cuatro para Teruel. Depende de los permisos del Ministerio de Fomento para poder ejecutar las canalizaciones necesarias. Con Huesca, se están valorando las alternativas factibles.

Es la voluntad de este Gobierno que a final de esta legislatura se haya completado la red, lo que permitirá una notable ampliación y mejora de los servicios prestados.

Entendiendo que lo que pretenden estas iniciativas es impulsar al Gobierno, creo que ha quedado claro con mi exposición que el Gobierno se ha tomado esto, como debe ser, completamente en serio, lo está llevando a cabo, y este es el motivo por el que no vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (VERA LAINEZ): Gracias, señor Peribáñez.

A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Peris.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias, señora presidenta.

Bueno, la verdad es que estamos todos de acuerdo, sobre todo por intervenciones de grupos parlamentarios previos, en que la situación orográfica de Aragón es muy particular y el asentamiento de la población también. Por lo tanto, muchas veces, la iniciativa privada para establecer una red de telecomunicaciones en el territorio, bueno, pues sin suficientes incentivos o ayudas, es complicado que puedan desarrollar esa labor. Y todos estamos de acuerdo en que es muy importante para la vertebración del territorio llegar a la mayor cantidad de zonas posible. De hecho, hay una diferencia importante entre la red de comunicaciones de las provincias, por ejemplo Zaragoza, su área

metropolitana, con respecto a zonas rurales, y es ahí donde el Gobierno tiene que poner solución para que el desarrollo y la actividad económica puedan llegar gracias a estas infraestructuras.

Para eso está el Plan director de infraestructuras y telecomunicaciones de Aragón, que, además, en ese plan se analizaba la situación existente y se diseñaba una estrategia adecuada para un correcto despliegue de una red propia de titularidad pública. Bueno, pues la verdad es que es un compromiso por parte de este Gobierno desarrollar ese plan, siempre con las modificaciones que, por el paso del tiempo, sean necesarias para su correcta instalación.

En estos momentos, los nodos construidos o disponibles están cercanos a un 75% (será el 75% cuando llegue a finales de año), con una intención de que al final de legislatura se haya completado la red. De hecho, el Partido Popular, en su programa electoral y en la Estrategia Aragón 2025, también lo llevaba, llevar la red a todas las zonas rurales.

Por lo tanto, este grupo parlamentario tampoco va a apoyar esta proposición no de ley, porque el compromiso del Gobierno es claro con esta materia, con ese tema, y, entonces, siendo que ya lleva la iniciativa y está cumpliendo la ley y la va a cumplir, no entendemos que sea otro voto que no sea el desfavorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (VERA LAINEZ): Gracias, señor Peris.

¿El grupo proponente desea intervenir para modificar los términos de la proposición? No.

Muy bien, pues pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿No hay? Bueno, **queda rechazada por diez votos en contra y ocho votos a favor.**

Pasamos a la explicación de voto.

¿El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida? ¿No?

¿El Grupo Parlamentario Socialista desea explicar su voto?

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Sí.

Bueno, yo, la verdad, es que me he quedado sorprendido, ¿no? Yo, escuchando al representante del Partido Popular, la verdad es que pensaba que lo iban a apoyar. Cuando aquí hemos presentado interpelaciones o hemos hablado directamente de lo que el representante del Grupo Parlamentario Popular habla de la brecha digital, precisamente de Zaragoza y su entorno, que representa el 5% respecto al 95% que representa el resto del territorio, y los problemas que tenemos de conexiones, principalmente en Internet, en la banda ancha, que, como usted sabe, es asimétrica (es decir, que se producen antes las descargas que las cargas), etcétera, y ahí usted ha hablado de desarrollo económico, etcétera, yo pensaba que eso no era óbice y que lo iban a aprobar. Me he quedado un poco sorprendido en este sentido.

Por lo tanto, espero y deseo, como usted muy bien ha dicho, aunque no nos haya votado a favor, que sea el Gobierno de Aragón el que realmente, como usted muy bien ha dicho, pues está trabajando en este sentido. Ojalá realmente, porque para eso era lo que

nosotros proponíamos: para instar al Gobierno a que siga con esa labor.

Gracias.

La señora vicepresidenta (VERA LAINEZ): Gracias, señor Becerril.

A continuación, el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra. Señor Peris.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias, señora presidenta.

Hombre, para instar al Gobierno a que trabajase e hiciese una labor..., usted ha tenido doce años para haberlo hecho. Me hubiera gustado que lo hubieran hecho con más asiduidad.

Y no lo negamos cuando las cosas se hacen bien, no lo negamos, y cuando se trabaja bien no lo negamos, y nunca hemos negado en este grupo parlamentario cuando el anterior Gobierno ha hecho las cosas bien. Desde luego, en esta materia, bueno, pues hay un plan director para llevar adelante unas infraestructuras. Pero, bueno, tampoco le dio usted un empujón a su Gobierno para que hayamos llegado a una situación actual en la que en esto haya el cien por cien.

Entonces, bueno, el Gobierno está trabajando en esta materia y, bueno, al final de legislatura, usted aquí nos dice en ese momento si hemos cumplido o no hemos cumplido. Y le aseguro que sí que este Gobierno habrá cumplido, como cumple en todo lo que dice.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (VERA LAINEZ): Gracias, señor Peris.

Pasamos, pues, al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 20/2012, sobre la puesta en funcionamiento de una aplicación para teléfonos móviles, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Palacín, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 20/12, sobre la puesta en funcionamiento de una aplicación para teléfonos móviles.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Muchas gracias.

Presentamos desde Chunta Aragonesista esta iniciativa para seguir trabajando y mejorando la relación de la Administración con la ciudadanía a través de todos los medios posibles, en este caso a través de la telefonía móvil.

No hay ninguna duda de que las nuevas tecnologías constituyen una importante herramienta para acercar los servicios públicos a los ciudadanos, además de, por supuesto, acercar la información. Al final, hacer las administraciones mucho más accesibles y, ¿por qué no decirlo?, muchísimo más cercanas.

Hoy en día, la información constituye un recurso esencial para desarrollar cualquier tipo de actividad en la sociedad. En este contexto, las nuevas tecnologías han modificado nuestra relación con la información, facilitándonos su acceso.

Al mismo tiempo, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación han cambiado radical-

mente las vías de acceso a la información en general y a la información del sector público en particular, facilitando considerablemente la recogida de información y su puesta a disposición de los usuarios.

Esto ha sido ya entendido por las administraciones públicas, entre las que se encuentra la Diputación General de Aragón, que permiten realizar numerosos trámites de manera no presencial y proporcionan un alto nivel de información sobre los servicios que prestan y las instalaciones de que disponen, todo ello, de conformidad con lo previsto en el segundo Plan director de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Pero, en este momento, las nuevas posibilidades de la telefonía móvil suponen un escalón más en el uso de las nuevas tecnologías, ya que permiten una inmediatez absoluta en el acceso a esa información y una interacción instantánea. Estamos hablando de desarrollar herramientas virtuales interactivas que ofrezcan servicios en tiempo real. En este sentido, existen ya aplicaciones innovadoras, como la puesta en marcha por la Generalitat de Catalunya para los teléfonos móviles de diversas plataformas, que, de forma gratuita, permiten encontrar numerosos equipamientos públicos (pueden ser hospitales, colegios, instalaciones deportivas) y acceder a datos, características y ubicación.

El trabajar en aplicaciones de estas características pondría a Aragón en la vanguardia en cuanto a acercar todavía más al ciudadano a la Administración, permitiendo acceder a determinados datos, características de equipamiento, como decía antes, o de ubicación de estos equipamientos, aplicaciones que, además, pueden descargarse, recibir avisos por SMS, buscar equipamientos, además de acercar cierta información a los visitantes que se acercan a nuestro territorio, que se acercan a Aragón, aplicaciones móviles que ayuden a estos ciudadanos a moverse de forma más cómoda por nuestro territorio, acercando Aragón a los que nos visitan y, sobre todo, dando facilidades.

Por eso, en esta proposición no de ley pedimos instar al Gobierno de Aragón a poner en funcionamiento una aplicación multiplataforma para teléfonos móviles que identifique los equipamientos dependientes de la Administración autonómica y proporcione a la ciudadanía sus datos más relevantes en cuanto a ubicación, contacto, horario y servicios que prestan.

Por todas esas razones, les pido el apoyo a esta iniciativa, para, en definitiva, seguir trabajando en acercar las administraciones a los ciudadanos y para ser vanguardia en toda esa apertura.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.

Como no hay enmiendas, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la proposición no de ley que presenta Chunta Aragonesista.

Nos parece muy oportuno continuar en el desarrollo de las nuevas tecnologías y, en esta ocasión, al servicio de los ciudadanos.

Además, crear una aplicación con sistema móvil multiplataforma para que los ciudadanos estén más in-

formados, que les sea, además, gratuita y que conozcan más la información por parte de la Administración, pues nos parece muy razonable, va acorde con los tiempos en los que estamos, y, en ese sentido, hemos posicionado nuestro voto a favor.

Además, profundizar en el segundo Plan director de la sociedad de la información es una obligación por parte del Gobierno, y esta sería una iniciativa a incorporar en ese plan director, y, por lo tanto, nuestro voto será favorable.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que la exposición de motivos de Chunta Aragonesista, prácticamente, lo dice todo: «Esto ha sido ya entendido por las administraciones, entre las que se encuentra la Diputación General de Aragón, que permiten realizar numerosos trámites de manera no presencial y proporcionan un alto nivel de información sobre los servicios que prestan y las instalaciones de que disponen, todo ello conforme a lo previsto en el segundo Plan director de la sociedad de la información de la Comunidad Autónoma de Aragón». Y podría decir: «ya he terminado», pero, bueno, vamos a ser rápidos, pero vamos a darnos un margen.

Yo creo que Chunta Aragonesista aquí mismo reconoce que el Gobierno de Aragón ya está haciendo esto, y, lógicamente, el departamento apuesta por la oportunidad que le brindan estas nuevas tecnologías para facilitar la relación entre los ciudadanos y la Administración, para que tengan más información, para que tengan servicios públicos y, sobre todo, sean sabedores de los diferentes proyectos que les pueden afectar. Esta idea ha sido una constante asumida por todos los Gobiernos aragoneses y está orientada, esencialmente, hacia la ciudadanía como valor central de la transparencia y la participación.

Para más claridad en estos dos planes —yo creo que en el segundo se deja con más concreción—, se trata de concretar estas ideas mediante un programa denominado «Establecimiento del nuevo modelo de prestación y gestión de servicios públicos», donde se incluyen iniciativas del plan de la Administración electrónica, como aquellas herramientas sectoriales dirigidas al desarrollo de servicios electrónicos.

Ya en el año 2005 se llevó a cabo el diseño del proyecto de una plataforma multicanalidad como elemento facilitador de la oferta de servicios administrativos. Entre ellos, entre estos servicios administrativos, estaban los dispositivos móviles y la televisión digital. Yo creo que Aragón tiene implantada una plataforma multicanalidad que ofrece las posibilidades que he comentado. Esta plataforma ahora mismo se está ampliando en las funcionalidades iniciales, y ya existen algunos servicios operativos en movilidad, como es la oferta de cursos del Inaem, la página web del turismo de Aragón o la información relativa al proceso de escolarización a través de los SMS.

En resumidas cuentas, la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos tiene entre sus objetivos actuar

como proveedor principal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para la cobertura de sus necesidades, y ha implantado ya la plataforma que da a los diferentes departamentos la posibilidad de canalizar en los distintos dispositivos (entre ellos, el teléfono móvil) todos aquellos servicios que se hayan diseñado y que se vayan a diseñar, con un ahorro económico y en los plazos también de desarrollo.

En definitiva, nosotros entendemos, este grupo parlamentario entiende que existe ya esta aplicación multiplataforma, y lo que es necesario es ir cargándola con los datos de los distintos departamentos aquellas materias que cada uno conoce.

Por lo tanto, no vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, señor Becerril.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta iniciativa.

Decir que los gobiernos hemos pasado de ser Gobierno a ser Gobierno conectado.

Decir la importancia, de la que anteriormente hemos hablado, de las nuevas tecnologías en lo que actualmente llamamos el Gobierno móvil.

Decir que, anteriormente, las organizaciones estaban compartimentadas, ahora están conectadas.

De la importancia que hoy día tiene el Gobierno móvil en el dispositivo móvil para la relación digital entre la Administración y los ciudadanos, un ejemplo claro serían los mensajes masivos que muchas veces se hacen a los ciudadanos, dados desde las centrales a través de agendas electrónicas.

Sería muy importante en el medio rural que, a través de los mensajes SMS, los ciudadanos pudiesen llegar rápidamente a la sanidad, a la educación, etcétera, e, incluso, para todas aquellas personas que en un momento determinado son discapacitadas, eso les facilitaría la labor.

Todo esto redundaría en reducir gastos a la Administración, en llegar a más personas y en una mejor y mayor satisfacción al administrado, ¿no?

Para ello, es necesario desarrollar redes inalámbricas y móviles, así como infraestructuras y *software* relacionados con ellas, teniendo siempre presente, por otra parte, el tema de que deben ser confidenciales (eso es muy importante), ya que se transmiten a través de ondas públicas y existe una normativa que es la Ley de protección de datos.

Por todo esto, el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyarla.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Becerril.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Garasa.

El señor diputado GARASA MORENO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

En determinadas edades de la humanidad, han recibido su denominación las técnicas que se empleaban en las mismas (es decir, la Edad del Cobre, de Hierro, del Bronce, etcétera), y hoy podríamos decir que las técnicas de la información y las comunicaciones están afectando profundamente a la forma e, incluso, al contenido de las relaciones entre seres humanos, entre sí y de las sociedades que las integran.

El tiempo actual y, en todo caso, el siglo XXI, junto con finales del siglo XX, tiene como uno de sus rasgos característicos la revolución que han supuesto las comunicaciones electrónicas. En esta perspectiva, una Administración a la altura de los tiempos en que actúa tiene que acompañar y promover el beneficio de los ciudadanos en el uso de las comunicaciones electrónicas, impensable hace unas décadas.

Al servicio, pues, del ciudadano, la Administración queda obligada a transformarse en una Administración electrónica regida por el principio de eficacia que proclama el artículo 103 de nuestra Constitución. Es en este contexto en el que las administraciones deben comprometerse con su época y ofrecer a los ciudadanos las ventajas y posibilidades que la sociedad de la información tiene, asumiendo su responsabilidad de contribuir a hacer realidad la sociedad de la información.

Recordemos que los científicos y técnicos han puesto en valor los instrumentos de esta sociedad, pero su generalización depende en gran medida del impulso que reciba de las administraciones públicas.

En la Ley 30/92, por hacer un poco de reseña anterior, y en su artículo 45 en la primera versión, ya recogió el impulso y aplicación de las técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos por parte de la Administración para su relación con los ciudadanos. Lo mismo hizo posteriormente, con la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, en los artículos 38 y 59, o en el artículo 96 de la Ley general tributaria del 2003. Todas estas leyes, válidas para aquellas fechas, ya no lo son para las actuales, y por eso se promulgó la Ley 11/2007, de 22 de junio, titulada «de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos».

Existe un estudio comparativo, efectuado por la consultora Capgemini en los meses de enero y febrero de 2011, sobre la media *on-line* de veintiséis servicios públicos autonómicos analizados respecto al año 2010 y anteriores, y Aragón no sale bien parada, no porque la Administración no haya puesto los medios adecuados, que siempre serán pocos, tal vez, sino por el uso poco frecuente por parte de la ciudadanía. De esos veintiséis servicios, así como Madrid y Asturias llegaban al 98%, Andalucía al 97%, Navarra al 94%, Rioja al 92%, Cataluña al 78%, etcétera, Aragón se quedó en un 62%. Sin embargo, de esta forma, Aragón utilizó, en quejas y sugerencias, el 95%, el 97% en matrículas universitarias, el 96% en bibliotecas públicas y el 96% en lo empleado por las empresas en consultas sobre licitaciones, pero no así en tal porcentaje el resto de los veintidós además analizados, que hace que la media bajase a ese 62%.

Decir que los planes de acción europea sobre Gobierno electrónico 2011-2015 son lograr que, en 2015, el 50% de la población y el 80% de las empresas utilicen Administración electrónica.

Como la propia exposición de motivos de esta proposición ya deja entrever, el Gobierno de Aragón ha sido consciente en todo momento de que tenía que aprovechar la oportunidad que brindan las nuevas tecnologías para facilitar la relación entre los ciudadanos y la Administración mediante la apertura de las instituciones públicas y el apoyo a aquellos para que tengan más y mejor información sobre los servicios públicos y sobre los diferentes proyectos que les puedan afectar.

Para hacernos converger con la media europea en esta materia, los diferentes Gobiernos de Aragón, al amparo de los dos planes directores para el desarrollo de la sociedad de la información en esta comunidad autónoma, han apostado por la mejora de las infraestructuras, la inclusión de los ciudadanos a través del fomento de la comunidad digital, los servicios y contenidos digitales, la mejora del sector TIC, la Administración electrónica y la implantación de las TIC en áreas estratégicas claves del Gobierno. Y en el segundo de esos planes directores, específicamente en el eje 6, se trató de concretar el programa del nuevo modelo de prestación y gestión de servicios públicos.

No es de extrañar, pues, que, con estas premisas, ya en el año 2005 se proyectase en Aragón el diseño de una plataforma de multicanalidad con Internet, correo electrónico, atención presencial y telefónica, dispositivos móviles, televisión digital terrestre, portales de voz, etcétera. Es necesario, por tanto, dejar claro que, sin necesidad de recurrir a experiencias de otras comunidades, loables e interesantes por otra parte, Aragón tiene implantada hoy una plataforma de multicanalidad que ofrece las posibilidades citadas anteriormente y otros servicios. Nos lo ha dicho ya también el señor Peribáñez; desde enero del 2011, el tema del Inaem, la web del turismo, el servicio o procesos de escolarización a través de SMS..., todo esto lo tenemos ya.

En resumidas cuentas, también la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST) fue la que implantó la plataforma que da a los departamentos de nuestra Administración la posibilidad de canalizar todos estos dispositivos, entre los que se encuentra, obviamente, el teléfono móvil, y en próximos meses entrará en vigor en servicio pues el BOA, la oferta pública, el Sitar (sistema de información territorial de Aragón) y todas aquellas capas de información que, de cada uno de los departamentos, se pongan sobre el mismo, como información sobre farmacias, centros de salud, colegios, etcétera.

Como conclusión y por todo lo expuesto, el Partido Popular entiende, por ser esta PNL innecesaria, votar en contra de esta proposición no de ley, precisamente porque ya existe la aplicación multiplataforma que se solicita y porque, como también lo ha dicho el señor Peribáñez, estamos en la misma línea.

Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Garasa.

Bueno, pues, entonces, procedemos a la votación...

¿Se quiere modificar en algún punto? ¿No? Daba por hecho que no, pero, vamos...

Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Queda rechazada la**

proposición por diez votos en contra y siete a favor.

Pasamos a la explicación de voto.

Tiene la palabra, por un máximo de dos minutos, el señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Sí.

Como decía el señor Garasa, ha empezado su intervención hablando de la prehistoria, casualmente, para que las nuevas tecnologías en el Gobierno de Aragón no se queden en la prehistoria he entendido que es esta iniciativa de Chunta Aragonesista.

No sé, creo que han generalizado, pero nada han dicho sobre lo que realmente ha propuesto, que es bien diferente, que es una aplicación muy concreta que permitiría ya no ser pioneros, porque lo ha puesto alguna otra comunidad, pero sí que ir en la vanguardia de las nuevas tecnologías de la información.

Y, en todo caso, reiterar que, generalizando, lo que nos ocurre es que la comunidad de Aragón, dicho por el Estado, está a la cola en I+D+i y en las nuevas tecnologías de la información, y creo que esta iniciativa, lo que ha entendido el grupo de Izquierda Unida, era una iniciativa de impulso para intentar hacer cosas pioneras o vanguardistas, que creo que no tiene nada que ver con lo que han dicho en sus exposiciones.

Nada más.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Grupo Chunta Aragonesista. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí.

Lo primero, agradecer al Grupo Socialista y al Grupo de Izquierda Unida que hayan apoyado esta iniciativa.

Y decirle a los miembros del equipo del Gobierno que la verdad es que no entendemos por qué no la han aprobado.

Decirles que, desde luego, que, si existe, me tendrán que explicar dónde, porque, desde luego, no la hemos encontrado por ningún lado.

Lo que estábamos pidiendo en esta proposición no de ley era que Aragón se situara a la vanguardia. En este momento solo hay una comunidad autónoma que lo está haciendo, que es Cataluña. Pedíamos el estar nosotros en esa vanguardia y, desde luego, pedíamos acercar la Administración a los ciudadanos a través de un nuevo dispositivo, hacer de otra forma las cosas. Y, desde luego, está visto que ustedes no tienen ninguna intención.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Becerril, tiene la palabra.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Yo también, por otro lado, apoyar lo que ha dicho Chunta: si queremos estar a la vanguardia en determinados temas y queremos hacer un proyecto económico para Aragón, al igual que al principio hemos apostado o hemos hablado del tema de Motorland o también de

las energías renovables, el decir que apostar por que Aragón esté a la vanguardia no nos ha ido tan mal.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Becerril.

El Grupo Popular. Señor Garasa.

El señor diputado GARASA MORENO: Señor Romero, tenemos ya plataforma de multicanalidad, pero, para apuntar un poco más, en la interpelación que le hicieron ustedes al señor consejero de Hacienda, la 20/12, en el pasado Pleno, él ya dijo también que seguiría apoyando el plan de todo lo que fuera la Administración electrónica, por lo que hemos hablado aquí, en esta comisión; incluso, él veía en un horizonte que las tres cuartas partes de los expedientes que se gestionasen en la Administración se harían ya con las nuevas técnicas.

Es decir, yo creo que el departamento competente está ya haciendo lo que tiene que hacer, que es lo que aquí se ha solicitado.

Nada más.

Gracias

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Garasa.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre el Observatorio Aragonés del Comercio, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Tiene la palabra, por un tiempo máximo de ocho minutos, el señor Soro, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Proposición no de ley núm. 130/11-VIII, sobre el Observatorio Aragonés del Comercio.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias, señor presidente.

El Observatorio Aragonés del Comercio fue creado en el año 2005 por el Decreto 171/2005, el decreto que aprobó la primera revisión del Plan general para el equipamiento comercial en Aragón. En el artículo tercero de este decreto, como digo, se creaba este Observatorio, se creaba como un órgano de consulta, como un órgano de participación en materias que afectan a la actividad comercial, adscrito al Departamento de Comercio, y se le atribuían en ese momento funciones consistentes en el examen de la información comercial y estudios disponibles, elaboración de informes que se le soliciten, propuesta de actuaciones en materia de comercio y otras funciones relacionadas con estas, funciones todas ellas íntimamente relacionadas con el comercio y muy en particular con el pequeño comercio.

En el año 2008, por medio del Decreto 147/2008, se modificó este decreto que hablo del 2005 en lo relativo a su composición. En un primer momento, el Observatorio estaba presidido por el titular del departamento, el vicepresidente era el director general competente en comercio, el secretario era un funcionario de la dirección general. Esto no se cambió después en el 2008, pero sí que se cambió en número de vocales: en el año 2005 tenía un máximo de seis vocales de

libre designación por el presidente, nombrados entre profesionales de reconocido prestigio en el sector, experiencia o conocimiento de la actividad comercial; en el 2008, como digo, con este decreto, se amplió el número de vocales de seis que eran antes hasta un mínimo de doce y un máximo de veinte, y, además de esos profesionales de reconocido prestigio, podían ser miembros las personas que tuvieran una especial significación en el entorno socio-económico del sector comercial.

Dicho todo esto, el Observatorio no fue constituido hasta el día 23 de noviembre del año pasado; en ese momento, como digo, se constituyó el Observatorio Aragonés del Comercio. En ese momento, cuando se constituye, se plantea que lo que se pretende mediante el Observatorio es una mayor transparencia y participación en la elaboración de políticas comerciales; se planteaba también que fuera una herramienta para facilitar el diálogo entre la gente del sector, se reconoce que es un sector complejo con intereses contrapuestos, muy especialmente en el pequeño comercio y las grandes superficies; se planteaba también impulsar un plan de acción para el sector comercial, etcétera, y se planteaban abiertamente cuáles iban a ser los debates que deberían tener lugar en el seno del Observatorio (modelos de contratos de distribución comercial, aplazamiento de pagos y morosidad, márgenes comerciales, situación de crédito al consumo, etcétera). En definitiva, todas cuestiones que tienen una íntima relación con el sector del pequeño comercio, no solo con el comercio más grande, sino muy especialmente con el pequeño comercio aragonés.

¿Cuál es el problema? El problema es que los miembros que se nombran en el Observatorio no responden en absoluto a la representación del pequeño comercio, sino únicamente, en nuestra opinión, a las grandes superficies. Voy a leer quiénes son actualmente los miembros del Observatorio, no refiriéndome al BOA, no he encontrado el nombramiento en el boletín (no digo que no esté, yo he sido incapaz de encontrarlo), lo leo viendo cuál es la nota de prensa del Gobierno de Aragón: el secretario general de la Federación de Empresarios del Comercio y Servicios de la provincia de Zaragoza y de la Confederación de Empresarios del Comercio de Aragón, el director del grupo El Corte Inglés para Aragón, el responsable de Mercadona para la zona de Aragón, Rioja y Norte, el director general de Mercazaragoza, el director comercial de Simply, la directora del Centro Óptico Vicente de Tarazona, el gerente del Centro Comercial Plaza Imperial, el secretario general de la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de Comisiones Obreras, una persona que trabaja en el área de comercio interior de la Cámara de Teruel, una persona que es máster en Dirección General de Empresas y máster en Comunidades Europeas y Unión Europea, el responsable de los establecimientos Alejandro Moda, el dueño de la empresa Frutos Secos El Rincón, un miembro de la empresa familiar Ferrán, S.A. de Teruel y vicepresidente de la Cámara de Comercio de Teruel, la secretaria general de la Federación de Empresarios del Comercio y Servicios de Huesca, el gerente del Centro Comercial Abierto del centro histórico de Teruel, el director de *marketing* del grupo La Zaragozana, el jefe de gabinete del conse-

jero de Economía y Empleo y la gestora de economía internacional del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Desde nuestro punto de vista, el pequeño comercio no está suficientemente representado en este Observatorio, y lo que plantemos es algo muy sencillo: simplemente, instar al Gobierno de Aragón a revisar esta composición, a fin de que en el mismo exista una mayor representación del pequeño comercio aragonés.

No prejuzgamos la forma de hacerlo, si hay que cesar a algunos de los actuales miembros, si hay que incrementar el número..., dejamos abierta la posibilidad de hacerlo, que sea el Gobierno de Aragón quien decida, pero pensamos que sí que es necesario, para que el Observatorio cumpla sus funciones y para que también participe el pequeño comercio aragonés de los debates y de los acuerdos del Observatorio, que formen parte más representantes del pequeño comercio. Y eso es, sencillamente, lo que planteamos.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Soro.

Como no hay ninguna enmienda, pasamos, por un tiempo máximo de cinco minutos, a dar la palabra a cada grupo parlamentario.

Empezamos por Izquierda Unida. Tiene la palabra el señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Sí.

Al igual que en las otras iniciativas, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la proposición no de ley presentada por Chunta Aragonesista.

Nos parece razonable el papel que representa el Observatorio del Comercio en Aragón. Impulsar las políticas de comercio es necesario en el momento en el que estamos, defender al pequeño comerciante es una prioridad que también debe marcarse el Gobierno de Aragón, y, por lo tanto, la iniciativa que plantea Chunta trata de que en este Observatorio haya mayor presencia del pequeño comercio.

Es cierto, en la lectura que ha hecho el portavoz de Chunta, que, a simple vista, están representadas especialmente las grandes superficies comerciales. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que se busque la fórmula, la que crea oportuna el Departamento de Industria y Comercio, de cara a posibilitar que el pequeño comercio tenga mayor presencia.

Me da la sensación —no lo he leído en profundidad— de que, de los veinte vocales que pueden participar en este Observatorio, hay nombrados dieciocho, entiendo que el presidente y el vicepresidente no forman parte, no son vocales. Por lo tanto, si cabe la posibilidad de poder nombrar dos vocales más, ahí tiene una oportunidad el propio departamento de poderlo hacer, y, en todo caso, de no ser así, la posibilidad de poder modificar el Observatorio mediante la correspondiente reglamentación necesaria para dar posibilidad, sin quitar a nadie, de que participe el pequeño comercio.

Sí que es cierto que podríamos asemejar al pequeño comercio cuando se habla de la representante trabajadora del área de comercio interior de la Cámara de Teruel. Bien pero es muy genérico, y hasta incluso podríamos también tener en consideración al gerente del Centro Comercial Abierto del centro histórico de Teruel, pero pensamos que es insuficiente en el com-

pendio de los dieciocho vocales nombrados, donde hay una presencia mucho más amplia por parte de las grandes superficies comerciales.

Por lo tanto, damos nuestro apoyo a esta iniciativa.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Muchas gracias.

Bueno, vamos a ver aquí qué entendemos por el pequeño comercio aragonés. Ha hecho una referencia el portavoz de Izquierda Unida ahora mismo, que, efectivamente, diez de los dieciocho yo entiendo que son del pequeño comercio. Porque él ha hablado de, quizá, la Cámara de Comercio de Teruel, la Federación de Empresarios..., bueno, eso no lo ha dicho, la Cámara de Comercio de Teruel, sí, el comercio interior de la Cámara de Teruel, sí...

Hombre, yo también entiendo que el Centro Óptico Vicente de Tarazona es un pequeño comercio, no estamos hablando de El Corte Inglés; estamos hablando de que la Federación de Empresarios de Comercio y Servicios —estos son datos que ha puesto en la exposición de motivos Chunta, ¿eh?, no son informes que tengo yo—, dentro de la Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de la provincia de Zaragoza, creo que estaban hablando de representantes del pequeño comercio (no sé si tienen que ser personas físicas o federaciones que agrupen a estos pequeños comerciantes); estamos hablando de la Confederación de Empresarios de todo el comercio de Aragón, creo que ahí están representados; ha hablado del Centro de Tarazona y de la Cámara de Teruel; está también la familia Ferrán, creo que aquí hay gente de Teruel que la conoce, es un comercio como Dios manda, pero no es ninguna multinacional [*risas y rumores*]; estamos hablando de la Cámara de Comercio de Teruel, yo conozco a la Cámara de Comercio de Teruel [*rumores*], sé por quién está compuesta...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Por favor, señorías, pido un poco de silencio para escuchar al diputado del Partido Aragonés.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: El Centro Comercial Abierto de Teruel también es una referencia...

En definitiva, nosotros entendemos que sí que está representado el pequeño comercio, sí que lo entendemos.

Y se puso en marcha este Observatorio en noviembre, como ha apuntado el representante de Chunta. No es una mesa de representación, nace como una herramienta con el objetivo de consolidar y modernizar el sector y fomentar la creación de nuevos empleos y, ¿cómo no?, mejorar la prestación de los servicios. El Observatorio no pretende ser un órgano tomador de decisiones, sino generador de ideas, unas ideas que deben ser coherentes con el contexto actual, realizables, integradoras y, sobre todo, eficaces, y que sean impulsadas lógicamente por los distintos mecanismos administrativos y avaladas, sin ninguna duda, por decisiones políticas.

Yo creo que es cuestión remarcar dos cuestiones, valga la redundancia: que el Observatorio se refiere a toda la cadena de distribución comercial sin excepciones, desde la producción a la venta, y no únicamente al pequeño comercio minorista, y, efectivamente, de la relación de los dieciocho que han nombrado los que me han precedido en el uso de la palabra, este grupo parlamentario entiende de que diez de los dieciocho están directamente vinculados.

Como conclusión, yo creo que no es necesaria más representación. No es que no sea necesaria más representación, sino que el 60% o el 55% de la representación que hay en el Observatorio ahora mismo estaría incluida en el pequeño comercio, al menos es lo que entiende este grupo parlamentario, y, por lo tanto, suficientemente representado. Este es el motivo de que no vayamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra. Señor Becerril.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Bien, buenas tardes, señor presidente.

En primer lugar, decir que, como los anteriores diputados que han intervenido, efectivamente, el objetivo del Observatorio —por lo menos, yo así lo entiendo— es ser participativo en el diseño y elaboración de políticas comerciales. No entiendo, en la composición de los que forman parte de este Observatorio, que sea participativo en el sentido de que la mayor parte del comercio pequeño no está representado.

Por lo tanto, aunque sea un Observatorio, como muy bien ha dicho representantes del Grupo PAR, sí que es verdad que diseñan y elaboran políticas comerciales, y también que dotan de valor añadido a las áreas, como la transparencia para adoptar decisiones e incrementar la eficacia en la utilización de fondos públicos, suponiendo que desde el Gobierno de Aragón destinen fondos públicos para el pequeño comercio.

Al margen de lo que realmente dice esta proposición no de ley, que, en definitiva, es lo que realmente tenemos que votar, decir cuál es la problemática del pequeño comercio, cuál es la problemática de este Observatorio, que yo entiendo o que entendemos en nuestro grupo: nuestro grupo entiende que el pequeño comercio, en estos días, en estos años, ha perdido más de dos mil personas; que las grandes áreas comerciales, con todo el respeto para ellas, han absorbido tanto a la hora de competir como a la hora de los horarios y ha disminuido el pequeño comercio; es alarmante la financiación que tienen los pequeños comercios, no tienen financiación, y menos por las entidades bancarias; es necesario que desde el propio Gobierno se les reduzca la fiscalidad a los pequeños comercios, estableciendo bonificaciones y reducciones en el tramo autonómico del IRPF para los empresarios individuales, como compensación al incremento aprobado en la legislación estatal para los ejercicios 2012-2013; es muy importante, y lo sabemos también, en el medio rural erradicar la venta ilegal, controlar las diferentes especialidades de venta, impulsar los planes locales de comercio en los pueblos aragoneses... No me mire,

es un sector que representa el 25% de las empresas aragonesas.

Y, finalmente, decir que, aunque el Observatorio, como muy bien se ha dicho, representa o sirve para elaborar políticas comerciales, sí que es verdad que hay que tener transparencia, y, para poder tener transparencia, es necesario que determinados representantes estén en ese Observatorio a la hora de tomar decisiones, a la hora de utilizar fondos públicos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Becerril.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Señor Solana.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: Muchas gracias, señor presidente.

No vamos a entrar de nuevo a repetir los argumentos de los anteriores portavoces, en concreto los del señor Soro explicando un poco la historia de la constitución del Observatorio.

De lo que sí que queremos dejar constancia es que los miembros de este Observatorio se eligen de entre profesionales de reconocido prestigio en el sector, experiencia o conocimiento de la actividad comercial, así como de entre las personas que tengan una especial significación en el entorno socioeconómico del sector comercial, como ya ha comentado el señor Soro.

Es un órgano de expertos, y no una mesa de representación sectorial, un órgano de expertos, elegidos como sean elegidos, pero no una mesa de representación sectorial.

Es una herramienta que tiene un objetivo primordial: consolidar y modernizar el sector, fomentando la creación de nuevos empleos, consolidar los existentes y mejorar la calidad de los servicios prestados.

Y no pretende en ningún momento ser un órgano tomador de decisiones, simplemente un órgano consultivo y generador de ideas, como ya ha comentado también el señor Peribáñez.

Y, sobre todo, lo que quieren, como también se ha comentado, es abordar problemáticas y asuntos tan importantes para el pequeño comercio como los modelos de contratos de distribución comercial, el aplazamiento de pagos y morosidad en las operaciones comerciales, los márgenes comerciales, la situación del crédito al consumo y el crédito a las empresas, tan importante en estos momentos, la priorización de la revisión de la legislación y la normativa en materia de comercio y, sobre todo, también se está trabajando ya en la revisión del Plan general de equipamiento comercial.

Insistimos también por nuestra parte en que los miembros elegidos pertenecen, o a título personal o a título asociativo, a distintas asociaciones de distintos organismos, y no estamos en absoluto de acuerdo en que no se represente suficientemente al pequeño comercio, porque, sin ir más lejos —voy a insistir un poco—, de los dieciocho miembros, entendemos que nueve, como mínimo nueve, tienen una relación directa y una representatividad directa del pequeño comercio. Y, sin ir más lejos, el primero de todos, Ecos o Confederación de Empresarios del Comercio de Aragón, en Ecos mismo, en su comité ejecutivo, les voy a leer no las personas con sus nombres y apellidos, sino en calidad de qué están

en el comité ejecutivo: el presidente de la Asociación de Floristas de Aragón, la presidenta del sector comercio de Torrero, el presidente de la Asociación de la calle Alfonso, el presidente de la Asociación de Empresarios de Comercio de Pastelería..., perdón, de Papelería [risas] —podía ser de pastelerías también, sí, a estas horas el subconsciente...—, presidente de la Asociación de Empresas de Servicios, presidente del distrito comercial Los sitios, presidente de la Asociación de Empresarios, Comercios y Servicios de Zuera, presidente de la Asociación de Tintorerías de Aragón, presidente de la Asociación de Empresarios de Calatayud, un asesor económico fiscal, un secretario general y un asesor jurídico. Esto, simplemente, una de las personas que está en el Observatorio que representa a Ecos.

Por otra parte, el Centro Óptico Vicente (otra persona, que es un centro óptico que hay en Tarazona, es un pequeño comercio), la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Teruel (la persona que está ahí es de Alcañiz, es representante y conoce perfectamente la problemática del pequeño comercio), Alejandro Moda, Frutos Secos El Rincón —ya se ha comentado—, una empresa textil con varias tiendas en Teruel, Ferrán, S.A., o Fecos Huesca (representa al pequeño comercio perfectamente), o la Asociación de Empresas de Comercio y Servicios del centro histórico de Teruel (representa al pequeño comercio de Teruel) o también Cepyme (que representa a la pequeña y mediana empresa)...

Entendemos que estas dieciocho personas en estos momentos están representando suficientemente al pequeño comercio.

Y, por otro lado también, no nos plantean a quién quieren introducir en este grupo de trabajo, en este Observatorio, porque, si cogemos asociaciones de comerciantes de la provincia de Huesca y de la provincia de Teruel y de la provincia de Zaragoza, nosotros en estos momentos tenemos alrededor de entre treinta y treinta y cinco asociaciones de comerciantes. ¿A quién invitamos?, ¿a la Asociación de Comerciantes de Barbastro y no a la de Monzón?, ¿a la de Jaca y no a la de Sabiñánigo?, ¿a la de Tarazona y no...? ¿A qué más personas podemos invitar que representen al pequeño comercio que no estén en estos momentos?

Nuestro voto va a ser negativo por los motivos que hemos comentado.

Gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Solana.

Entiendo que el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista no va a modificar ningún apartado de su proposición no de ley.

Por lo tanto, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. Por lo tanto, **queda rechazada esta proposición no de ley con diez votos en contra y ocho votos a favor.**

Ahora pasamos a la explicación de voto, por un tiempo máximo de dos minutos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Creía que se iba a apoyar esta iniciativa, estaba convencido,

no sé por qué, porque me da la sensación de que era un cuestión de discriminación positiva hacia el pequeño comercio, y, además, como quedan por completar, de los veinte, dos vocales, perfectamente se podía haber hecho.

Parece que se le quita importancia al Observatorio. El Observatorio, aparte de que sea un Observatorio de consulta y de consejo, planifica y aconseja al Gobierno sobre las políticas futuras sobre el comercio, por lo tanto tiene su importancia.

Yo he entendido que esta iniciativa era más de un gesto del propio departamento. Además, el departamento, seguramente, tendrá que hacer una modificación de los vocales, porque está ahí el jefe de gabinete del consejero de Economía y Empleo, es decir, que esto se nombró cuando Industria estaba dentro de la consejería de Economía, y, por lo tanto, simplemente, por una reestructuración, es probable que cambien a esa persona y es probable que a la gestora de Economía del Plan nacional del Ministerio de Ciencia e Innovación pues también puedan pensar en alguien relacionado con el Ministerio de Industria y Comercio.

Pero, en fin, no obstante, si creen que está representado el comercio pequeño, pues bien.

De los números que ha hecho el portavoz del PAR, yo sí que le puedo decir que hay varios de los que ha dicho que no defienden solo al comercio pequeño, sino también a las grandes superficies, por lo tanto los ha puesto en la balanza del pequeño comercio, y creo en que la balanza entre el pequeño comercio y las grandes superficies hay más grandes superficies que pequeño comercio de forma directa, si quitamos a esas personas que defienden a ambos porque son organizaciones o representan a organizaciones. Hombre, después de que en los últimos quince años las grandes superficies se estén comiendo al pequeño comercio, a detalles como estos, que son gestos, creo que no habría que darles mayor importancia, y creo sinceramente que se tendría que haber aprobado esta proposición no de ley.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Yo también creo que se debería haber aprobado.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Socialista y al Grupo de Izquierda Unida su apoyo.

Lamentar, como digo, que no haya salido adelante.

La cuestión de si el pequeño comercio está suficientemente representado o no pues posiblemente es una cuestión subjetiva y de percepción, posiblemente no nos pondremos de acuerdo nunca. Pero quiero aclarar —quizá me he explicado muy mal o está muy mal hecha la iniciativa— que yo no digo que no esté representado el pequeño comercio, sí que lo está; lo que planteamos en la proposición no de ley es que exista una mayor representación, porque lo que está claro es que hay una nutrida representación de las grandes superficies (Corte Inglés, Mercadona, Mercazaragoza, Simply, Plaza, etcétera). Pensamos que sería bueno que

hubiera una mayor representación, porque lo peor que le puede pasar a un órgano de consulta y participación como este es que no tenga suficiente legitimidad en el sector y que, finalmente, lo que se plantee no se reciba en el sector como algo propio, en todo el sector, incluido el pequeño comercio.

Y sí que es una cuestión de discriminación positiva. Yo creo que sería bueno que el pequeño comercio, que lo está pasando muy mal, tuviera mayor presencia en el Observatorio.

Y, señor Solana, no decimos quién tiene que estar, por supuesto que no lo decimos, porque le recuerdo que los miembros son de libre designación del presidente, es decir, del consejero. Hay puestos libres, por decirlo de alguna manera. No queríamos cerrar el planteamiento: pensamos que el pequeño comercio está poco representado, pensamos que el pequeño comercio siente que está poco representado, y, para el futuro del Observatorio, porque consideramos que es una herramienta, además, muy importante, pensamos que era bueno decir desde aquí al Gobierno «revisalo, hay formas que haya una mayor representación», eso era todo. Por supuesto, no vamos a decir nosotros a quién tiene que nombrar el consejero.

En definitiva, lamentar que un órgano como este, quizá por su representación, que es fundamental en este tipo de herramientas que arranquen con buen pie y que haya una representación con la que todo el mundo se sienta cómodo, pues pensamos que en el futuro quizá no sea la composición más acertada.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Soro.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Muchas gracias, señor presidente.

Ya he empezado diciendo en mi intervención que qué entendíamos por representación del pequeño comercio aragonés, claro, porque a partir de ahí podemos hacer aquí cábalas como nos dé la gana. Pero yo me pregunto a mí mismo, no quiero que me responda nadie, me pregunto a mí mismo: si están representadas las cámaras y las federaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza, de las tres provincias, ¿a quién tenemos que incorporar?, ¿a Jesús Peribáñez, que es mi hermano, que tiene una panadería en Burbáguena, que está representado por la Cámara de Comercio de Teruel? *[Rumores.]* No sé, no sé... Si es así, seguramente nos hemos equivocado, pero, si entendemos que Jesús Peribáñez, panadero de Burbáguena, hermano del que les habla, está representado en la Cámara de Comercio de Teruel, creo que está representado el pequeño comercio. Esa es nuestra idea, y en modo alguno al revés.

Yo creo que, si hay una situación ahora mismo que apoyar, es precisamente al pequeño comercio. Pero la decisión que ha tomado el Partido Aragonés y ha explicado el Partido Popular es entender que el pequeño comercio, en la exposición más clara del ejemplo más cercano que yo he podido tener, es el que les acabo de comentar. Por lo tanto yo quiero entender que mi hermano, si me escuchara, diría: «Tienes razón, Joa-

quín, yo estoy representado por la Cámara de Comercio de Teruel».

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Becerril.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Sí.

Bueno, yo, decir que, efectivamente, el pequeño comercio genera un 13% del producto interior bruto, que Jesús Peribáñez está dentro de las noventa mil personas que en Aragón trabajan en el comercio (cuarenta y cinco mil en Zaragoza) y que lo que quiere el pequeño comercio son soluciones encaminadas a la modernización, a la dinamización, etcétera.

Y que es verdad que este Observatorio es un Observatorio que, como hemos dicho antes, es participativo en el diseño y en la elaboración de políticas, pero también es verdad que dentro del Observatorio también se habla de la utilización de fondos públicos.

Gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Becerril.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Solana.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: Muchas gracias, señor presidente.

Estas son las paradojas de la política: todos estamos de acuerdo, y unos hemos votado a favor y otros hemos votado en contra, pero todos estamos de acuerdo. Curiosidades de la política.

¿Por qué estamos de acuerdo? Todos estamos de acuerdo en la necesidad del apoyo al pequeño comercio. ¿En qué no estamos de acuerdo? En que entendemos que los representantes que hay en el Observatorio están representando suficientemente al pequeño comercio.

Y elegir algún representante más del pequeño comercio se podía elegir, podíamos poner al hermano del señor Peribáñez, sí, señor *[rumores y risas]*, podíamos ponerlo, pero, hombre, tenemos en la provincia de Huesca, solo en la provincia de Huesca, que es en la que más conozco yo el tema comercial, tenemos a la Cámara de Comercio de Huesca, Federación de Empresarios del Comercio y Servicios de la provincia de Huesca, Asociación de Comercios de Huesca, Asociación de Empresarios de Barbastro, Asociación de Empresarios del Comercio y Servicios de La Jacetania, Federación de Empresarios Pirineos Alto Gállego, Federación Empresarial Intersectorial Bajo Cinca/Baix Cinca, Asociación Empresarial Intersectorial de Los Monegros, Asociación del Comercio y Servicios de Almudévar, Asociación de Comercio y Servicios de Binéfar y La Litera, Asociación de Empresarios de Comercios y Servicios de Monzón y Comarca y Asociación de Empresarios de Ribagorza.

Ven ustedes que en Huesca somos muy comerciantes, y, como somos muy comerciantes, tenemos muchas asociaciones de comercio. Entonces, elegir una o dos personas que representen a una asociación —el señor

Laplana lo sabe que somos muy comerciantes en Huesca—, aparte de que sea complicado, entendemos que las personas que están en el Observatorio están representando suficientemente y defendiendo suficientemente al pequeño comercio. Por lo tanto, no estamos de acuerdo con la propuesta y por esto hemos votado en contra.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Solana.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

Y el último punto del orden del día: ruegos y preguntas...

Bueno, entonces, si no hay nada más que añadir, se levanta la sesión [a las diecinueve horas y cincuenta minutos].

Muchas gracias a todos.